

COLEGIO MAYOR DE NUESTRA SEÑORA DEL ROSARIO
ESTADOS FINANCIEROS POR LOS AÑOS TERMINADOS
EL 31 DE DICIEMBRE DE 2025 Y 2024 E INFORME DEL
REVISOR FISCAL

Informe del Revisor Fiscal

A los miembros de la Consiliatura del
COLEGIO MAYOR DE NUESTRA SEÑORA DEL ROSARIO

Informe sobre la auditoría de los estados financieros

Opinión

He auditado los estados financieros adjuntos del
COLEGIO MAYOR DE NUESTRA SEÑORA DEL ROSARIO, que comprenden:

- el estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2025;
- el estado de resultados, el estado de cambios en el activo neto y el estado de flujos de efectivo por el ejercicio terminado en esa fecha, y
- las notas a los estados financieros incluyendo información material sobre las políticas contables.

En mi opinión, los estados financieros adjuntos, que fueron tomados de los libros de contabilidad, presentan razonablemente en todos los aspectos importantes la situación financiera del **COLEGIO MAYOR DE NUESTRA SEÑORA DEL ROSARIO**, al 31 de diciembre de 2025, así como sus resultados y sus flujos de efectivo, por el ejercicio terminado en esa fecha, de acuerdo con las Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia.

Fundamento de la opinión sin salvedades

He llevado a cabo mi auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría aceptadas en Colombia. Mis responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección *Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros* de mi informe. Soy independiente de la Universidad de conformidad con el Código de Ética para Profesionales de la Contabilidad del Consejo de Normas Internacionales de Ética para Contadores (Código de Ética del IESBA) junto con los requerimientos de ética que son aplicables a mi auditoría de los estados financieros en Colombia y he cumplido las demás responsabilidades de ética de conformidad con esos requerimientos. Considero que la evidencia de auditoría que he obtenido me proporciona una base suficiente y adecuada para expresar mi opinión.

Responsabilidades de la administración y encargados de gobierno en relación con los estados financieros

La administración es responsable de la preparación y presentación fiel de los estados financieros de acuerdo con las Normas de Contabilidad y de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades Aceptadas en Colombia; y del control interno que la administración considere necesario para la preparación y presentación fiel de los estados financieros libres de errores materiales ocasionados por fraude o error.

En la preparación de los estados financieros, la administración es responsable de la evaluación de la capacidad de la Universidad para continuar como negocio en marcha, revelando, según corresponda, los asuntos relacionados y usando el principio contable de negocio en marcha salvo que la administración se proponga liquidar la Universidad o cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa más realista que hacerlo.

Los encargados del gobierno corporativo son responsables de la supervisión del proceso de información financiera de la Universidad.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros

Mi objetivo es obtener una seguridad razonable sobre si los estados financieros, tomados en su conjunto, están libres de errores materiales, ocasionados por fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene mi opinión.

Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría aceptadas en Colombia siempre detecte errores materiales cuando existan. Los errores materiales pueden estar ocasionados por fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o en su conjunto, puede esperarse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros.

Como parte de una auditoría efectuada de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría aceptadas en Colombia debo ejercer mi juicio profesional y mantener escepticismo profesional durante la auditoría, además de;

- Identificar y evaluar los riesgos de error material en los estados financieros, bien sea por fraude o error, diseñar y realizar procedimientos de auditoría en respuesta a estos riesgos y obtener evidencia de auditoría que sea suficiente y apropiada para fundamentar mi opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debido a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debido a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas, o la elusión del control interno.
- Obtener un entendimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad.
- Evaluar lo adecuado de las políticas contables aplicadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la administración.
- Concluir sobre la adecuada utilización, por parte de la administración, del principio contable de negocio en marcha y, basándome en la evidencia de auditoría obtenida, concluyo sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Universidad para continuar como negocio en marcha. Si llegara a la conclusión que existe una incertidumbre material, se requiere que llame la atención en mi informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en los estados financieros o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que exprese una opinión modificada. Mis conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de mi informe. Sin embargo, hechos o condiciones futuros pueden ser causa de que la Universidad no pueda continuar como un negocio en marcha.
- Evaluar la presentación integral, la estructura y el contenido de los estados financieros, incluida la información revelada, y si los estados financieros representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran la presentación fiel.
- Comunicar a los responsables de la administración y encargados de gobierno de la Universidad, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos, así como cualquier deficiencia significativa de control interno que identifique durante el transcurso de mi auditoría.

Otra información

La administración es responsable de la otra información. La otra información comprende la información incluida en el informe de gestión de la Universidad, pero no incluye los estados financieros ni mi informe de auditoría correspondiente.

Mi opinión sobre los estados financieros no cubre la otra información y no expreso ninguna forma de conclusión que proporcione un grado de seguridad sobre esta.

En relación con mi auditoría de los estados financieros, mi responsabilidad es leer la otra información y, al hacerlo, considerar si existe una incongruencia material entre la otra información y los estados financieros o el conocimiento obtenido por mí en la auditoría o si parece que existe una incorrección material en la otra información por algún otro motivo.



Si, basándome en el trabajo que he realizado, concluyo que existe una incorrección material en esta otra información, estoy obligado a informar de ello. No tengo nada que informar al respecto.

Otros asuntos

Los estados financieros de la Universidad bajo Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia, al 31 de diciembre de 2024 que se presentan para propósitos comparativos, fueron auditados por mí de acuerdo con Normas Internacionales de Auditoría aceptadas en Colombia y expresé mi opinión sin salvedades sobre los mismos el 05 de marzo de 2025.

Informe sobre otros requerimientos legales y reglamentarios

Además, informo que durante el año 2025, la Universidad ha llevado su contabilidad conforme a las normas legales y a la técnica contable; las operaciones registradas en los libros de contabilidad y los actos de los administradores se ajustan a los estatutos y a las decisiones de la Consiliatura, la correspondencia, los comprobantes de las cuentas y los libros de actas se llevan y se conservan debidamente; el informe de gestión de la administración guarda la debida concordancia con los estados financieros , y la Universidad ha efectuado la liquidación y pago oportuno al Sistema de Seguridad Social Integral, así mismo, a la fecha de emisión de los Estados Financieros la Universidad no se encuentra en mora por este último concepto. Los administradores dejaron constancia en el informe de gestión de que no entorpecieron la libre circulación de las facturas de sus proveedores de bienes y servicios. Por último, informo que, de acuerdo con el alcance de mi responsabilidad como revisor fiscal, la Ley 2195 de 2022 requiere que valore el Programa de Transparencia y Ética Empresarial - PTEE, sin embargo, al 31 de diciembre 2025 las instrucciones del Ministerio de Educación aún no habían sido emitidas para su implementación.

Como parte de mis funciones como Revisor Fiscal y en cumplimiento de los numerales primero y tercero del artículo 209 del Código de Comercio, así como de lo dispuesto en los artículos 1.2.1.2. y 1.2.1.5., del Decreto Único Reglamentario 2420 de 2015, modificados por los artículos 4 y 5 del Decreto 2496 de 2015, respectivamente, emití mi informe el 25 de febrero de 2026.

**Daniel Felipe
Arevalo
Rodriguez**
Firmado digitalmente por Daniel
Felipe Arevalo Rodriguez
DN: cn=Daniel Felipe Arevalo
Rodriguez, o=BDO Audit S.A.S.
BIC, ou=Bogota D.C.,
email=darevalo@bdo.com.co
Fecha: 2026.02.24 18:49:01 -
05'00'
DANIEL FELIPE ARÉVALO RODRÍGUEZ
Revisor Fiscal
Tarjeta Profesional 269.201-T

Miembro de
BDO AUDIT S.A.S. BIC
100187-01-2193-26

Bogotá D.C., 25 de febrero de 2026

Informe del Revisor Fiscal sobre el Cumplimiento de los Numerales Primero y Tercero del Artículo 209 del Código de Comercio

A los Miembros de la Consiliatura del
COLEGIO MAYOR DE NUESTRA SEÑORA DEL ROSARIO:

Descripción de los asuntos objeto de análisis

Como parte de mis funciones como revisor fiscal del **COLEGIO MAYOR DE NUESTRA SEÑORA DEL ROSARIO** (en adelante “la Universidad”) y en cumplimiento de los numerales primero y tercero del artículo 209 del Código de Comercio, así como de lo dispuesto en el Decreto Único Reglamentario 2420 de 2015 y sus posteriores modificaciones, debo informar a la Consiliatura de la Universidad, si para el período que terminó el 31 de diciembre de 2025:

1. Los actos de los administradores se ajustan a los estatutos y a las decisiones de la Consiliatura, y si
2. Existen medidas de control interno, de conservación y custodia de los bienes de la Universidad o de terceros que estén en su poder, y si todas ellas son adecuadas.

Criterios aplicables

Los criterios determinados para efectuar la evaluación de los asuntos mencionados anteriormente comprenden:

- a) Estatutos sociales y actas de la Consiliatura de la Universidad.
- b) Componentes del control interno adoptados por la Universidad tales como: ambiente de control, proceso de evaluación de riesgos, procesos de información y comunicación y monitoreo de los controles por parte de la administración y de los encargados del gobierno corporativo, los cuales están basados en lo establecido en el sistema de control interno implementado por la administración de la Universidad.

Limitaciones inherentes

Debido a limitaciones inherentes, incluida la posibilidad de colusión o de sobrepaso de controles por parte de la administración, el control interno puede no prevenir, o detectar y corregir los errores importantes. También, las proyecciones de cualquier evaluación o efectividad de los controles de periodos futuros están sujetas al riesgo de que los controles lleguen a ser inadecuados debido a cambios en las condiciones, o que el grado de cumplimiento de las políticas o procedimientos se pueda deteriorar.

Responsabilidad de la administración

La Administración es responsable por el cumplimiento de los estatutos y de las decisiones de la Consiliatura y por el diseño e implementación de las medidas de control interno, de conservación y custodia de los bienes de la Universidad o de terceros que estén en su poder, así como de la definición de políticas y procedimientos que de él se desprendan. Estas medidas de control interno son definidas por los órganos societarios, la Administración y su personal, con el fin de obtener una seguridad razonable con respecto alcance de sus objetivos operacionales, de reporte y cumplimiento.

Responsabilidad del revisor fiscal

Mi responsabilidad consiste en realizar un trabajo de aseguramiento razonable para emitir una conclusión soportada en los procedimientos diseñados y ejecutados con base en mi juicio profesional y la evidencia obtenida como resultado de los mencionados procedimientos, aplicando la Norma Internacional de Encargos de Aseguramiento para Compromisos de Aseguramiento distintos de la Auditoría y de la Revisión de Información Financiera Histórica (NIEA-3000) aceptada en Colombia, sobre los asuntos descritos en los numerales primero y tercero del artículo 209 del Código de Comercio. He cumplido con los requerimientos de independencia y demás requerimientos éticos establecidos en el Código de Ética aceptado en Colombia para profesionales de la contabilidad, basado en los principios fundamentales de integridad, objetividad competencia profesional y debido cuidado, confidencialidad y conducta profesional. Igualmente apliqué durante la ejecución de mi trabajo la Norma Internacional de Control de Calidad NICC 1.



Procedimientos realizados

Los procedimientos ejecutados para alcanzar mi conclusión consistieron principalmente en:

- Obtención de una carta de declaraciones escrita de la administración sobre si los actos de los administradores se ajustaron a los estatutos y a las decisiones de la Consiliatura y si las medidas de control interno, de conservación y custodia de los bienes del **COLEGIO MAYOR DE NUESTRA SEÑORA DEL ROSARIO** y los de terceros que están en su poder, son adecuadas.
- Lectura de los estatutos y actas de la Consiliatura por el período comprendido entre el 1 de enero al 31 de diciembre de 2025 y entre el 1 de enero del 2026 y hasta la fecha de mi informe, con el fin de evaluar si las disposiciones o instrucciones allí contenidas han sido implementadas durante el período, o cuentan con un cronograma de implementación adecuado.
- Indagaciones con la Administración acerca de cambios a los estatutos que tuvieron lugar entre el 1 de enero y 31 de diciembre de 2025, así como posibles cambios que se tienen proyectados.
- Inspección de documentos que soporten el cumplimiento de las disposiciones que dieron lugar a los cambios en los estatutos efectuados en el período comprendido entre el 1 de enero y 31 de diciembre de 2025.
- Entendimiento, evaluación del diseño y pruebas de operatividad, con alcance definido según el criterio del auditor, de los controles a nivel de Entidad, establecidos por la Universidad por cada uno de los elementos del control interno.
- Entendimiento, evaluación del diseño y pruebas de operatividad, con alcance definido según el criterio del auditor, de controles en procesos significativos que afectan materialmente la información financiera de la Universidad.
- Emisión de cartas a la gerencia con mis recomendaciones sobre las deficiencias en el control interno consideradas no significativas que fueron identificadas durante el trabajo de revisoría fiscal.
- Seguimiento a los planes de acción ejecutados por la Universidad como respuesta a deficiencias identificadas en períodos anteriores o durante el período cubierto por el presente informe.

Conclusión

Conforme a mis procedimientos de auditoría desarrollados en su conjunto y las limitaciones inherentes detalladas anteriormente, puedo concluir que al 31 de diciembre de 2025, los actos de los Administradores de la Universidad se ajustan a los estatutos y/o a las decisiones de la Consiliatura, y las medidas de control interno, de conservación y custodia de los bienes de la Universidad o de los de terceros que estén en su poder, existen y son adecuadas, en todos los aspectos materiales, según los criterios aplicables.

Daniel Felipe
Arevalo
Rodríguez

Firmado digitalmente por Daniel Felipe
Arevalo Rodríguez
DN: cn=Daniel Felipe Arevalo Rodríguez,
o=BDO Audit S.A.S. BIC, ou=Bogotá D.C.,
email=darevalo@bdo.com.co
Fecha: 2026.02.24 18:49:20 -05'00'

DANIEL FELIPE ARÉVALO RODRÍGUEZ

Revisor Fiscal

Tarjeta Profesional 269.201-T


Miembro de
BDO AUDIT S.A.S. BIC
100187-01-2193-26

Bogotá D.C., 25 de febrero de 2026

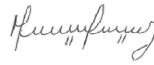
**ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025 Y 2024
(Expresado en millones de pesos colombianos)**

<u>ACTIVO</u>	<u>NOTA</u>	<u>31 de diciembre</u>	
		<u>2025</u>	<u>2024</u>
ACTIVOS CORRIENTES:			
Efectivo y equivalente de efectivo	7	31.672	30.361
Inversiones	8	232.700	159.792
Cuentas por cobrar comerciales y otras cuentas por cobrar	9	112.896	62.447
Inventarios	10	1.657	1.762
Activos mantenidos para la venta	11	39.547	39.546
Gastos pagados por anticipado	12	5.070	5.316
Otros Activos no financieros	15	54	54
Total activos corrientes		423.596	299.278
ACTIVOS NO CORRIENTES:			
Propiedades y equipo neto	13	519.721	571.416
Inversiones	8	37	1.622
Cuentas por cobrar comerciales y Gastos pagados por anticipado	9	312	566
Activos intangibles	14	7.657	8.614
Otros activos no financieros	15	19.106	19.046
Total activo no corriente		546.833	601.264
<u>TOTAL ACTIVO</u>		<u>970.429</u>	<u>900.542</u>
<u>PASIVOS Y PATRIMONIO NETO</u>			
PASIVOS CORRIENTES:			
Obligaciones financieras	21	13.105	12.000
Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar	16	88.858	77.661
Impuestos	17	1.141	2.596
Beneficios a empleados	18	12.796	12.590
Ingresos diferidos	19	167.756	171.360
Otros pasivos no financieros	20	58.355	19.318
Total pasivos corrientes		342.011	295.525
PASIVOS NO CORRIENTES:			
Obligaciones financieras	21	96.000	108.000
Beneficios a empleados	18	2.746	2.441
Otros pasivos no financieros	20	230	380
Total pasivos no corrientes		98.976	110.821
<u>TOTAL PASIVO</u>		<u>440.987</u>	<u>406.346</u>
<u>ACTIVO NETO</u>			
TOTAL ACTIVO NETO	22	529.442	494.196
TOTAL PASIVO Y ACTIVO NETO		970.429	900.542


Las notas a los estados financieros adjuntas forman parte de este estado.

 Firmado digitalmente por
COLEGIO MAYOR DE NUESTRA
SEÑORA DEL ROSARIO
Fecha: 2026.02.25 07:07:17
-05'00'

Ana Isabel Gomez Cordoba
Representante Legal

 Firmado digitalmente por
4905eab8-b666-46ba-
a51a-283b890a60c3
Nombre de reconocimiento (DN):
cn=4905eab8-b666-46ba-
a51a-283b890a60c3
Fecha: 2026.02.24 20:15:09 -05'00'

Martha Cecilia Lasso Zapata
Contador Público
Tarjeta profesional No 94131-T.

 Firmado digitalmente por Daniel
Felipe Arevalo Rodriguez
DN: cn=Daniel Felipe Arevalo
Rodriguez, o=BDO Audit S.A.S.
BIC, ou=Bogota D.C.,
email=darevalo@bdo.com.co
Fecha: 2026.02.24 18:49:40 -05'00'

Daniel Felipe Arévalo Rodríguez
Revisor Fiscal
Tarjeta profesional No.269201-T
Designado por BDO Audit S.A.S. BIC
(Ver mi opinión adjunta)

**ESTADOS DE RESULTADOS
POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE
2025 Y 2024**

(Expresado en millones de pesos colombianos)

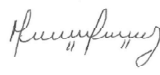
	<u>NOTAS</u>	<u>31 de diciembre 2025</u>	<u>2024</u>
INGRESOS OPERACIONALES			
Actividades relacionadas con la educación		401.772	392.767
Actividades relacionadas con educación continuada		33.947	24.700
Actividades relacionadas con la investigación y consultoría		18.967	11.508
Actividades Conexas a educación		6.603	6.871
Total ingresos operacionales	23	461.289	435.846
EGRESOS OPERACIONALES			
Gastos de personal	24	230.470	210.611
Gastos generales	25	139.459	130.088
Honorarios		25.480	22.399
Depreciaciones		17.387	18.060
Amortizaciones		6.790	7.048
Provisiones y deterioro		3.976	4.530
Total egresos operacionales		423.562	392.736
		37.727	43.110
INGRESOS NO OPERACIONALES			
Rendimientos portafolio		12.559	8.137
Otros ingresos	26	3.771	1.666
Diferencia en cambio		339	-
Total ingresos no operacionales		16.669	9.803
EGRESOS NO OPERACIONALES			
Impuestos asumidos y GMF		1.724	1.666
Comisiones financieras		1004	945
Intereses financieros	27	14.176	17.966
Gastos diversos	28	2.307	5.267
Diferencia en cambio		-	424
Total egresos no operacionales		19.211	26.268
EXCEDENTE ANTES DE IMPUESTO	29	35.185	26.645
Impuesto sobre la renta		-	-
EXCEDENTE NETO DEL EJERCICIO		35.185	26.645

Las notas a los estados financieros adjuntas forman parte de este estado.



Firmado digitalmente por
COLEGIO MAYOR DE
NUESTRA SEÑORA DEL
ROSARIO
Fecha: 2026.02.25 07:07:43
-05'00'

Ana Isabel Gomez Cordoba
Representante Legal



Firmado digitalmente por
4905eab8-b666-46ba-
a51a-283b890a60c3
Nombre de reconocimiento (DN):
cn=4905eab8-b666-46ba-
a51a-283b890a60c3
Fecha: 2026.02.24 20:15:38 -05'00'

Martha Cecilia Lasso Zapata
Contador Público
Tarjeta profesional No 94131-T.

Daniel Felipe
Arevalo
Rodriguez

Firmado digitalmente por
Daniel Felipe Arevalo
Rodriguez
DN: cn=Daniel Felipe Arevalo
Rodriguez, o=BDO Audit
S.A.S. BIC, ou=Bogota D.C,
email=darevalo@bdo.com.co
Fecha: 2026.02.24 18:49:58 -
05'00'

Daniel Felipe Arevalo Rodriguez
Revisor Fiscal
Tarjeta profesional No.269201-T
Designado por BDO Audit S.A.S. BIC
(Ver mi opinión adjunta)

ESTADOS DE CAMBIOS AL ACTIVO NETO

AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2023 Y 2024

(Cifras expresadas en millones de pesos colombianos)

Saldo al 31 de diciembre de 2023

Uso del fondo con destinación específica por ejecución de proyectos de inversión saldo excedente 2021

Donación

Adición por generación de excedente neto del ejercicio

Saldo al 31 de diciembre de 2024

Uso del fondo con destinación específica por ejecución de proyectos de inversión saldo excedente 2022

Donación

Adición por generación de excedente neto del ejercicio

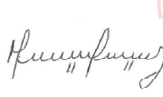
Saldo al 31 de diciembre de 2025

	Fondos Restringidos	Fondos Restringidos Parcialmente	Fondos sin Restricción	Activo Neto
	\$ 319.765	\$ 169.650	\$ (21.865)	\$ 467.550
	-	-	-	-
	-	-	1	1
	-	-	26.645	26.645
	\$ 319.765	\$ 169.650	\$ 4.781	\$ 494.196
	-	-	-	-
	-	-	61	61
	-	-	35.185	35.185
	\$ 319.765	\$ 169.650	\$ 40.027	\$ 529.442



Firmado digitalmente por
COLEGIO MAYOR DE
NUESTRA SEÑORA DEL
ROSARIO
Fecha: 2026.02.25
07:09:03 -05'00'

Ana Isabel Gomez Cordoba
Representante Legal



Firmado digitalmente por
4905eab8-b666-46ba-
a51a-283b890a60c3
Nombre de reconocimiento
(DN): cn=4905eab8-b666-46ba-
a51a-283b890a60c3
Fecha: 2026.02.24 20:16:07
-05'00'

Martha Cecilia Lasso Zapata
Contador Público
Tarjeta profesional No 94131-T.

**Daniel Felipe
Arevalo
Rodriguez**

Firmado digitalmente por Daniel
Felipe Arevalo Rodriguez
DN: cn=Daniel Felipe Arevalo
Rodriguez, o=BDO Audit S.A.S.
BIC, ou=Bogota D.C.
email=darevalo@bdo.com.co
Fecha: 2026.02.24 18:50:15 -
05'00'

Daniel Felipe Arévalo Rodríguez
Revisor Fiscal
Tarjeta profesional No.269201-T
Designado por BDO Audit S.A.S. BIC
(Ver mi opinión adjunta)

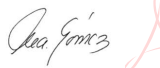
ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO

AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2025 Y 2024

(Cifras expresadas en millones de pesos colombianos)

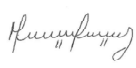
	<u>2025</u>	<u>2024</u>
Flujos de efectivo por actividades de operación		
Excedente neto del ejercicio	35.185	26.645
Gasto depreciación y deterioro de activos fijos	17.387	18.060
Utilidad en venta de Activos Fijos	(2.642)	-
Amortización de intangibles	16.821	15.502
Provisión de activos fijos	3.390	(128)
Deterioro Deudores y otros activos	-	1.672
	<u>70.141</u>	<u>61.751</u>
Cuentas por cobrar comerciales y otras cuentas por cobrar	(50.195)	3.333
Inventarios	105	203
Otros activos y gastos pagados por anticipado	246	(1.085)
Otros activos	(60)	(54)
Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar	11.197	(11.069)
Impuestos	(1.455)	(271)
Beneficios a empleados	511	59
Ingresos diferidos	(3.604)	11.325
Otros pasivos no financieros y provisiones	38.886	14.875
	<u>65.772</u>	<u>79.067</u>
Flujos de efectivo por actividades de Inversión:		
Intangibles	(15.864)	1.192
Retiro de activos fijos	48.579	922
Activos fijos	(15.019)	(28.798)
Activos disponibles para la venta	-	(12.685)
	<u>17.696</u>	<u>(39.369)</u>
Flujos de efectivo por actividades de Financiación:		
Liquidación de inversión de portafolio	(71.323)	(31.159)
Donaciones	61	1
Nuevas obligaciones financieras	(10.895)	-
	<u>(82.157)</u>	<u>(31.158)</u>
Incremento del efectivo y equivalente del efectivo	1.311	8.540
Disponible al inicio del año	30.361	21.821
Disponible al finalizar el año	<u>31.672</u>	<u>30.361</u>

Las notas son parte integrante de los estados financieros.



Firmado digitalmente por
COLEGIO MAYOR DE NUESTRA
SEÑORA DEL ROSARIO
Fecha: 2026.02.25 07:09:21 -05'00'

Ana Isabel Gomez Cordoba
Representante Legal



Firmado digitalmente por 4905eab8-
b666-46ba-a51a-283b890a60c3
Nombre de reconocimiento (DN):
cn=4905eab8-b666-46ba-
a51a-283b890a60c3
Fecha: 2026.02.24 20:16:37 -05'00'

Martha Cecilia Lasso Zapata
Contador Público
Tarjeta profesional No 94131-T.



Firmado digitalmente por Daniel
Felipe Arevalo Rodriguez
DN: cn=Daniel Felipe Arevalo
Rodriguez, o=BDO Audit S.A.S.
BIC, ou=Bogota D.C.,
email=darevalo@bdo.com.co
Fecha: 2026.02.24 18:50:34 -05'00'

Daniel Felipe Arévalo Rodríguez
Revisor Fiscal
Tarjeta profesional No.269201-T
Designado por BDO Audit S.A.S. BIC
(Ver mi opinión adjunta)

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS EL 31 DE DICIEMBRE 2025 Y 2024

(Cifras expresadas en millones de pesos colombianos, salvo que indique otra cosa)

NOTA 1 - ENTIDAD REPORTANTE

El Colegio Mayor de Nuestra Señora del Rosario (en adelante LA UNIVERSIDAD) es una entidad de educación superior privada, de utilidad común, sin ánimo de lucro, cuya naturaleza jurídica es la de una fundación. La Universidad fue fundada por Cédula Real de su Majestad Don Felipe IV el 18 de diciembre de 1653, con personería jurídica vigente, concedida por el Ministerio de Gobierno el 16 de septiembre de 1895. Su vigencia es indefinida y la última reforma de sus Constituciones (Estatutos), correspondió a los acuerdos No. 256 y No. 257 del 6 de septiembre de 2017 por los cuales se introducen las reformas para adecuar las Constituciones y sus normas complementarias a lo previsto en la Ley 30 de 1992, el Decreto 1075 de 2015 y demás normas aplicables, dándole así a estas disposiciones la categoría de Estatuto. Conforme a las normas y tradiciones vigentes estos Acuerdos recibieron el beneplácito del Señor Presidente de la República, en su calidad de Patrono y Colegial Honorario del Claustro y han sido ratificados por el Ministerio de Educación Nacional mediante la Resolución 06957 del 25 de abril de 2018.

NOTA 2 - BASES DE PREPARACIÓN

Estos estados financieros fueron preparados para cumplir con las disposiciones legales a que está sujeta la Universidad como entidad legal independiente.

Para efectos legales en Colombia, los estados financieros son los estados financieros principales.

La Universidad tiene definido por estatutos efectuar un corte de sus cuentas, preparar y difundir estados financieros de propósito general una vez al año, el 31 de diciembre. Para efectos legales en Colombia, los estados financieros principales son los estados financieros separados, los cuales se expresan en pesos colombianos, por ser la moneda de presentación o reporte para todos los efectos.

Las principales políticas contables aplicadas en la preparación de los estados financieros se detallan a continuación:

Marco técnico normativo aplicable a la Universidad – Los estados financieros han sido preparados de acuerdo con las Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia (NIIF), establecidas en la Ley 1314 de 2009, reglamentadas por el Decreto Único Reglamentario 2420 de 2015 modificado por el Decreto 2496 de 2015 y por el Decreto 2131 de 2016, Decreto 2170 de 2017 y Decreto 1670 de 2022. Las NIIF aplicables en 2025 se basan en la Norma Internacional de Información Financiera (NIIF) para Pequeñas y Medianas Entidades (PYMES) en Colombia – NIIF para las PYMES, emitida por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (International Accounting Standards Board – IASB); la norma de base corresponde a la traducida al español y emitida al 31 de diciembre de 2015 por el IASB.

Adicionalmente, la Universidad en cumplimiento con Leyes, Decretos y otras normas vigentes,

aplica los siguientes criterios que difieren al de las NIIF para PYMES emitidas por el IASB

Estos estados financieros fueron presentados al comité de auditoría y autorizados para emisión por la Sindicatura el de 20 de febrero de 2026 y por la Consiliatura el 25 de febrero del 2026.

Negocio en Marcha - En la realización de este juicio se considera la posición financiera actual de la Universidad y sus intenciones actuales, el resultado de las operaciones y el acceso a los recursos del mercado financiero. La Universidad evalúa el impacto de estos factores en las operaciones futuras. De acuerdo con el análisis realizado por la administración de la Universidad, no se evidencia ni se tiene conocimiento de situaciones que coloquen en riesgo la capacidad para continuar como negocio en marcha durante un futuro previsible.

NOTA 3 - PRINCIPALES POLÍTICAS Y PRÁCTICAS CONTABLES

Las políticas contables de la Universidad del Rosario, contenidas en el documento “Políticas Contables Bajo NIIF para PYMES”, fueron actualizadas en octubre de 2025 de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) para Pequeñas y Medianas Entidades (PYMES).

Las políticas contables que se describen a continuación han sido aplicadas de manera uniforme y consistente en la preparación y presentación de los estados financieros de la Universidad.

3.1 Moneda funcional y moneda de presentación

Las partidas incluidas en los estados financieros se presentan en pesos colombianos, moneda funcional y de presentación por ser la utilizada en el entorno económico primario donde opera la Universidad.

Transacciones y saldos en moneda extranjera - Las transacciones en moneda distinta a la moneda funcional de la Universidad (moneda extranjera) son registradas utilizando los tipos de cambio vigentes en la fecha que se efectúan las operaciones. Al final de cada período, las partidas monetarias son reconvertidas a los tipos de cambio de cierre. Las partidas no monetarias registradas al valor razonable son reconvertidas a los tipos de cambio vigentes a la fecha en que se determinó el valor razonable. Las partidas no monetarias que se miden en términos del costo histórico no han sido reconvertidas.

Las ganancias o pérdidas en moneda extranjera que surgen de transacciones y de la conversión a las tasas de cambio al cierre del año, para activos y pasivos monetarios denominados en moneda extranjera, se reconocen en el estado de resultados.

Las ganancias o pérdidas en moneda extranjera que se relacionan con préstamos y efectivo y equivalentes de efectivo diferentes al portafolio internacional se presentan en el estado de resultados como: como ingresos o gastos por diferencia en cambio.

Los tipos de cambio oficiales vigentes con relación al peso colombiano al 31 de diciembre de 2025 y 2024 se presentan a continuación (cifras expresadas en pesos colombianos).

	2025	2024
USD/COP	\$ 3.757,08	\$ 4.409,15
EUR/COP	\$ 4.412,05	\$ 4.500,00

3.2 Efectivo y equivalentes de efectivo

Bajo esta denominación se agrupan las cuentas representativas de los recursos de liquidez inmediata con que cuenta la Universidad y que puede utilizar en desarrollo de su objeto social y cuyo vencimiento original es de tres meses o menos desde la fecha de adquisición que están sujetos a riesgos poco significativos de cambios en su valor razonable.

3.3 Arrendamientos

Los arrendamientos se clasifican como arrendamientos financieros cuando se transfieren sustancialmente todos los riesgos y beneficios de la propiedad del bien arrendado. Los demás arrendamientos se clasifican como arrendamientos operativos.

- a) La Universidad como arrendador: Los montos adeudados por los arrendatarios bajo arrendamiento financiero se registran como saldos por cobrar por el importe igual al de la inversión neta en el arrendamiento. Los ingresos por arrendamientos operativos se reconocen en los resultados sobre una base lineal a lo largo del plazo del arrendamiento, sin incluir los importes por servicios.
- b) La Universidad como arrendatario: Los derechos sobre los bienes en arrendamiento financiero se registran como activos a valor razonable de la propiedad arrendada (o, si es inferior, el valor presente de los pagos mínimos) en el inicio del arrendamiento. El pasivo correspondiente al arrendador se incluye en el estado de situación financiera como una obligación de arrendamiento financiero. Los pagos realizados se distribuyen entre los gastos financieros y la reducción de la obligación de arrendamiento con el fin de lograr una tasa de interés constante sobre el saldo restante del pasivo. Alquileres por pagar por arrendamientos operativos se cargan en el resultado del ejercicio sobre una base de línea recta durante el plazo del arrendamiento pertinente.

3.4 Activos Financieros

La Universidad clasifica sus activos financieros en las siguientes categorías: i) activos financieros medidos a valor razonable con cambios en el estado de resultados y ii) cuentas por cobrar y préstamos mantenidos hasta su vencimiento.

Clasificación - Depende del propósito para el cual se adquirieron los activos financieros. La Administración determina la clasificación de sus activos financieros a la fecha de su reconocimiento inicial.

- a) Activos financieros medidos a valor razonable con cambios en el estado de resultados. De acuerdo con la política de inversión para la administración de portafolio (Acuerdo 322) con el propósito de reflejar el valor real y actual del portafolio permitiendo conocer con mayor precisión la posición financiera y el riesgo asociado en un momento dado a partir de septiembre 2024 todos los títulos se valoran a precio de mercado. En caso de que fuera necesario liquidarlos parcial o totalmente por una necesidad o contingencia de liquidez.

- b) Cuentas por cobrar y préstamos mantenidos hasta su vencimiento - Las cuentas por cobrar y préstamos son activos financieros no derivados que dan derecho a pagos fijos o determinables y que no cotizan en un mercado activo. Se presentan en el activo corriente, excepto aquellos con vencimiento mayor a 12 meses después del período de reporte, los cuales se clasifican como activos no corrientes. Las cuentas por cobrar incluyen las cuentas por cobrar comerciales y otras cuentas por cobrar.

Reconocimiento y medición - Las compras y ventas de activos financieros se reconocen en la fecha de la negociación, que es la fecha en la cual la Universidad se compromete a comprar o vender el activo. Los activos financieros se reconocen inicialmente a su valor razonable más los costos de transacción.

Las ganancias y pérdidas que surgen de cambios en el valor razonable de “activos financieros a valor razonable a través del estado de resultados” se incluyen en el estado de resultados en el rubro de ingresos de actividades de inversión, en el período en el que se producen los referidos cambios en el valor razonable.

Los intereses de los préstamos mantenidos hasta su vencimiento calculados por el método del costo amortizado se reconocen en el estado de resultados como parte de los otros ingresos o gastos financieros.

Los valores razonables de los activos financieros con cotización bursátil se basan en su precio de cotización vigente.

En el caso de las cuentas por cobrar, si se espera el recaudo en un año o menos, se clasifican como activos corrientes, de lo contrario se presentan como activos no corrientes.

Baja de activos financieros - Los activos financieros se eliminan del estado de situación financiera cuando los derechos a recibir flujos de efectivo de las inversiones expiran o se transfieren, y la Universidad ha transferido sustancialmente todos los riesgos y beneficios derivados de su propiedad.

Deterioro del valor de los activos financieros –Una cuenta por cobrar o un grupo de ellas estarán deterioradas, y se habrá producido una pérdida por deterioro del valor si, y solo si, existe evidencia objetiva del deterioro como consecuencia de uno o más eventos que hayan ocurrido después del reconocimiento inicial del activo y ese evento o eventos causantes de la pérdida tienen un impacto sobre los flujos de efectivo futuros estimados del activo financiero o del grupo de ellos, que pueda ser estimados con fiabilidad.

La Universidad del Rosario analizará al menos dos veces al año, en cada cierre de semestre, los siguientes eventos que corresponden a la evidencia objetiva de que una cuenta por cobrar o un grupo de ellas están posiblemente deterioradas, a través de comités de cartera y asesorías jurídicas especializadas:

- a) Dificultades financieras significativas del deudor; entendiéndose que estén en liquidación, concordato, reestructuración e intervención.
- b) Infracciones de las cláusulas contractuales, tales como incumplimientos o moras en el pago de

acuerdo con cada grupo, así:

- i. Cuentas por cobrar sin financiación.
- ii. Cuentas por cobrar estudiantes por financiación de matrículas a seis (6) meses.
- iii. Cuentas por cobrar Becas Crédito Estudiantes por financiaciones a largo plazo.
- iv. Cuentas por cobrar al Instituto Colombiano de Crédito Educativo y Estudios en el Exterior – ICETEX y Cuentas por cobrar entidades de financiación públicas y/o privadas.
- v. Cuentas por cobrar a personas jurídicas por concepto de venta de bienes y servicios - Cartera institucional.
- vi. Cuentas por cobrar a empleados
- vii. Cuentas por cobrar a particulares
- viii. Cuentas por cobrar deudores varios
- ix. Cuentas por cobrar por actividades de extensión

c) La Universidad, por razones económicas o legales relacionadas con dificultades financieras del deudor, le otorga concesiones o ventajas que no habría otorgado bajo otras circunstancias;

RECONOCIMIENTO Y MEDICIÓN

Cuando exista evidencia objetiva de que se ha incurrido en una pérdida por deterioro del valor en activos financieros, tal y como se indica en el numeral anterior se procederá a reconocer la pérdida en el Estado de Situación Financiera de la Universidad.

La Universidad del Rosario reconoce la pérdida por deterioro de cartera cuando existe evidencia objetiva de que no se podrán recuperar los flujos de efectivo contractuales asociados a un crédito.

El valor de la pérdida por deterioro se mide como la diferencia entre el valor del capital adeudado y el valor presente de los flujos de efectivo futuros estimados, descontados a la tasa de interés efectiva originalmente pactada en el momento del reconocimiento inicial del crédito.

Para la Universidad del Rosario, la estimación del deterioro se realiza exclusivamente sobre el valor de capital, sin incluir intereses ni pérdidas crediticias futuras en las que aún no se haya incurrido.

El valor en libros del activo financiero se reduce mediante una subcuenta del rubro de cuentas por cobrar que se denomina deterioro de acuerdo con el origen de la cuenta por cobrar, de carácter crédito. El importe de la pérdida se reconocerá contra un gasto o costo en el resultado del periodo.

CAMBIOS EN ESTIMADOS

La Universidad reconoce la pérdida por deterioro de valor en sus cuentas por cobrar, utilizando estimados, tal y como se evidencia en el numeral 4 de las políticas contables bajo NIIF para pymes deterioro cuentas por cobrar. Los cambios en estos estimados se reconocerán en el estado de resultados del periodo, así:

- a) Aumento de la pérdida deterioro de valor de las cuentas por cobrar de un año al otro año: se reconoce un crédito a la cuenta correctora de deterioro por pérdida por deterioro de valor, y un débito al gasto del periodo.
- b) Disminución de la pérdida por deterioro de valor de las cuentas por cobrar de un año al otro: Cuando se evidencia una reducción en las pérdidas crediticias esperadas respecto del periodo anterior, se reconoce una reversión del deterioro en el estado de resultados como menor valor del

gasto por deterioro.

Si en un rubro específico de cuentas por cobrar se presenta recuperación y en otro rubro se evidencia un incremento del deterioro, ambos efectos se reconocen en el resultado del periodo dentro del gasto por deterioro de cartera, de conformidad con la NIIF 9.

La reversión no podrá exceder el valor del deterioro previamente reconocido para el mismo activo o grupo homogéneo. En caso de que la reversión supere el gasto por deterioro del periodo correspondiente a dicho activo, el exceso se reconocerá como ingreso por reversión de deterioro dentro del resultado del periodo, sin compensar partidas de distinta naturaleza.

3.5 Inventarios

La valoración de los inventarios se realiza bajo el costo promedio ponderado de las unidades existentes. Este promedio se calcula de forma periódica o luego de cada entrada de mercancía al inventario.

Para el inventario por prestación de servicios, se reconocerá al estado de resultados como costo del periodo, de acuerdo con el grado de realización de cada contrato.

Los inventarios se medirán posteriormente en forma anual (diciembre), al costo o al valor neto realizable, según cuál sea menor. Este procedimiento lo realizará la dependencia encargada de cada almacén, para cada ítem (las mismas referencias) al cierre anual, para ajustar el costo hasta alcanzar el valor neto realizable.

Inventarios para el consumo: Se busca el valor de reposición (valor de compra en la fecha del análisis) de cada uno de los ítems de inventario. Una vez se tenga el resultado, se comparará con el valor neto en libros y el resultado tendrá el siguiente tratamiento:

Para las referencias cuyo valor de reposición sea superior al valor neto en libros, no se deberá reconocer una pérdida por deterioro de valor.

Para aquellos elementos cuyo valor de reposición sea inferior al valor en libros, se reconocerá una pérdida de valor como la diferencia entre ambos conceptos.

Inventarios para la venta: Para hallar el valor neto realizable se tomará el menor entre el precio de venta de contado del elemento a vender menos los gastos de venta y el valor neto en libros. Adicionalmente, las dependencias encargadas de cada almacén determinarán anualmente, si algún ítem del inventario ha sufrido pérdida de valor por concepto de: faltantes, daños, robos, obsolescencia o deterioro físico; para proceder a realizar el ajuste correspondiente en el sistema de información financiero de la Universidad.

3.6 Propiedades y equipo

La Universidad del Rosario medirá todas las partidas de propiedades, planta y equipo tras su reconocimiento inicial al costo menos la depreciación acumulada y sus pérdidas por deterioro del valor

acumuladas. Y reconocerá los costos del mantenimiento diario de una partida de propiedad, planta y equipo como gastos en el estado de resultados del periodo en el que incurra en dichos costos.

COSTOS POSTERIORES

El objetivo de las erogaciones efectuadas sobre las propiedades planta y equipo, con posterioridad a su adquisición, es garantizar que estos sigan operando y prestando su servicio, en condiciones normales o en mejores condiciones.

MANTENIMIENTOS Y REPARACIONES

Para el reconocimiento se deberán clasificar en alguna de las clases mencionadas a continuación:

Mantenimiento o reparación preventivo y correctivo normal, y sin modificación de vida útil: serán reconocidos como costo o gasto en el periodo en que se incurre, incluidos sus repuestos.

Mantenimiento o reparación mayor con modificación de la vida útil: comprende actividades de un costo significativo superiores al 10% del costo del activo, que permiten que el activo siga operando en condiciones normales pero que amplían la vida útil del activo. La determinación de la ampliación de la vida útil deberá estar soportada, en un memorando interno donde se establezca: los años en que se amplía la vida útil del activo, y la decisión del técnico donde se establezca que es menos costoso hacer dicho mantenimiento mayor que comprar un activo nuevo. Este deberá ser reconocido como un mayor valor del activo (se capitaliza) y será depreciado (el conjunto) en la nueva vida útil restante estimada. Sólo se capitaliza en la medida en que cumplan las condiciones expuestas en el numeral 5.1.

Las partes y piezas que se cambian y se retiran físicamente del activo, deberán ser descargadas por su costo neto en los libros, reconociéndolo como gastos por mantenimiento. Si no fuera posible su identificación, el valor de la reparación del activo deberá ser tratado y reconocido como gastos. Si por cualquier circunstancia se suspende la reparación del activo, todas las erogaciones efectuadas mientras duren la suspensión, relacionadas con la reparación, se cargarán a gastos o costos.

VIDAS ÚTILES

La vida útil de un activo es el tiempo que se espera que ese activo esté en uso o el número de producciones u otras unidades similares que la Universidad del Rosario espera obtener con ese activo. Los beneficios económicos futuros implícitos en un activo se consumen mediante su uso, pero existen otros factores que deben ser tenidos en cuenta para establecer su vida útil, pues pueden disminuir esos beneficios económicos:

- Uso esperado del activo: El uso se evalúa por referencia a la capacidad o al producto físico que se espere del mismo.
- El desgaste físico esperado, que dependerá de factores operativos tales como el número de turnos de trabajo en los que se utilizará el activo, el programa de reparaciones y mantenimiento, y el grado de cuidado y conservación mientras el activo no está siendo utilizado.
- Obsolescencia técnica: procedente de los cambios o mejoras en la producción, o de los cambios en la demanda del mercado de los productos o servicios que se obtienen con el activo.
- Límites legales o contractuales, similares al uso del activo, esto es el período de control sobre el activo si estuviera legalmente limitado.

A continuación, se detallan las vidas útiles asignadas a cada clase del rubro contable de propiedades

planta y equipo estimadas por las áreas responsables en la Universidad:

- a) *Construcciones y Edificaciones: Rango entre 50 y 100 años.*
- b) *Muebles y Enseres: 10 años*
- c) *Maquinaria y Equipo: 10 años*
- d) *Equipo de Médico y Científico: 5 años.*
- e) *Equipos de Cómputo 4 años y Equipos de Telecomunicación y Equipos de Telecomunicaciones: 5 años.*
- f) *Vehículos: 5 años.*
- g) *Bibliotecas: 5 años*
- h) *Equipos de recreación y deporte: 10 años*

Deterioro en el valor de los activos no financieros - En cada cierre contable anual, se deberá evaluar si existe algún indicio de que algún activo sujeto a depreciación o amortización hubiera podido sufrir una pérdida por deterioro. En caso de que existan indicios de deterioro se deberá realizar una estimación formal del valor recuperable de dicho activo para determinar el monto a deteriorar.

Al evaluar si existe algún indicio de que el valor del activo puede haberse deteriorado, la empresa deberá considerar, como mínimo, uno de los indicios de deterioro establecidos en el Formato de Deterioro General o Estado de deterioro de los inmuebles y activos fijo de la Universidad.

El análisis de los indicios anteriores se realiza mediante un muestreo aleatorio de los activos de propiedades, planta y equipo y de activos intangibles, siempre que la muestra represente más del 40% del valor total de estos activos (intangibles y propiedad planta y equipo). Si la muestra indica que se presenta deterioro de valor, se procede a realizar el cálculo de deterioro de valor. Si no fuera posible estimar el importe recuperable del activo individual, una entidad estimará el importe recuperable de la unidad generadora de efectivo a la que el activo pertenece.

Si existiese algún indicio de que el activo puede haber deteriorado su valor, esto podría indicar que la entidad debería revisar la vida útil restante, el método de depreciación (amortización) o el valor residual del activo, y ajustarlos de acuerdo con si es una Propiedad, Planta y Equipo o un Activo Intangible (distinto a la Plusvalía).

3.7 Propiedades de Inversión

Las propiedades de inversión se miden inicialmente al costo, el cual comprende:

- a) El precio de compra de contado (valor acordado entre el vendedor y la Universidad) neto de cualquier descuento o rebaja.
- b) Impuestos de registro, notariales, de escritura, comisión del intermediario y demás gastos legales.
- c) Impuesto por valorización.
- d) El costo de una propiedad de inversión construida corresponde a los costos que se hayan capitalizado durante la edificación y que al momento de terminación de esta tenga el bien reconocido como construcción en curso.

- e) El impuesto predial y los demás impuestos indirectos sobre la propiedad no se capitalizan, sino que se llevarán directamente al gasto.
- f) Si una propiedad de inversión fue adquirida a través de un arrendamiento financiero, el inmueble se reconoce por el menor valor entre: el valor razonable de la propiedad y el valor presente de los pagos mínimos por arrendamiento, de acuerdo con lo expuesto en la política contable de arrendamientos bajo NIIF para PYMES.

3.8 Activos intangibles

El costo inicial de las licencias y derechos de software comprende el costo de adquisición de contado (valor acordado entre el vendedor y la Universidad) menos cualquier descuento financiero o comercial y rebaja, más el impuesto al valor agregado (IVA), en la medida en que no sea descontable de otros impuestos, más cualquier costo directamente atribuible a la adquisición del activo o su uso, como honorarios profesionales.

Los desembolsos sobre un activo intangible reconocidos inicialmente como gastos del periodo no se reconocerán posteriormente como un activo intangible.

Las licencias y derechos de software se medirán bajo el modelo del costo, por tanto, se mantiene el costo asignado en la medición inicial hasta el retiro del activo. El saldo en libros del intangible reflejará el costo, menos los cargos por amortización y valores acumulados por pérdidas de deterioro de valor.

Todas aquellas erogaciones posteriores a la compra del activo, tales como actualizaciones y similares que superen el 20% del costo bruto del activo principal y que se supere diez (10) SMLMV, se reconocerán como un mayor valor del activo, y a su vez amplia el uso o vida útil de éste y en caso contrario se llevará a resultados en el periodo en que se incurra en ellas.

La amortización comenzará cuando el activo intangible esté disponible para su utilización, es decir, cuando se encuentre en la ubicación y condiciones necesarias para que se pueda usar de la forma prevista por la Sindicatura. La amortización cesa cuando el activo se da de baja en cuentas.

La Universidad elegirá un método de amortización que refleje el patrón esperado de consumo de los beneficios económicos futuros derivados del activo. Si la Universidad no puede determinar ese patrón de forma fiable, utilizará el método lineal de amortización.

El reconocimiento del uso de los beneficios generados por las licencias y derechos de software se efectuará en forma sistemática durante su vida útil mediante la amortización; ésta deberá mostrarse en una cuenta contable diferente a la cuenta donde se reconoce el costo histórico de las licencias y derechos de software bajo la denominación de amortización acumulada, de tal forma que se facilite su control y seguimiento. La amortización mensual se reconocerá directamente en el gasto o costo del periodo.

Los activos intangibles de la Universidad se amortizarán por el método de línea recta sobre el 100% de su costo según la vida útil proyectada, la cual se establece así:

- Licencias de Software: 1 año
- Desarrollos de Software: 4 años
- Actualizaciones: cuando se haga una actualización el técnico informará al área contable mediante memorando el tiempo en que se incrementa la vida útil del activo principal y se amortizará en la nueva vida útil recalculada.

- Si la vida útil del activo intangible no se puede estimar confiablemente se presume que es de diez (10) años bajo NIIF para PYMES.
- Independiente de la intención que se tenga con el activo la amortización solo cesará en el momento en el que la Universidad realice la transferencia de riesgos y beneficios al tercero.

Factores tales como un cambio en cómo se usa un activo intangible, avances tecnológicos y cambios en los precios de mercado podrían indicar que ha cambiado la vida útil de un activo intangible desde la fecha sobre la que se informa correspondiente al periodo anual más reciente. La Universidad contabilizará cualquier cambio en el método de amortización o la vida útil como un cambio en una estimación contable, de acuerdo la sección 10 de NIIF para PYMES.

El reconocimiento, medición, amortización y revelación como activo intangible de los desembolsos incurridos por la Universidad del Rosario (UR) en desarrollo de contenidos académicos (sílabos), producción tecno-pedagógica y componentes digitales (LMS, objetos de aprendizaje, producción audiovisual) se debe dar en el marco del “Memorando Técnico – Intangibles”.

3.9 Gastos pagados por anticipado

Para el reconocimiento como gasto pagado por anticipado se deben cumplir los siguientes requisitos: i) que su valor sea cuantificable fiablemente, ii) que la erogación cubra más de un mes desde la fecha en que se efectúa el pago y iii) que fluyan beneficios económicos futuros a la Universidad del Rosario asociados al prepago; las demás erogaciones que no cumplen con las condiciones de reconocimiento se reconocerán como gasto en el Estado de Resultados correspondiente.

Los gastos pagados por anticipado deben ser reconocidos como tales al momento en que se efectúa el pago o se recibe la factura (con vigencia de un año), lo que ocurra primero, y por el valor pactado con el proveedor o vendedor.

Los seguros pagados por anticipado se miden inicialmente con base en el valor de las primas de seguro pactadas con la compañía de seguros.

Los gastos pagados por anticipado se amortizan por el método de línea recta sobre el 100% de su costo en el tiempo de duración del contrato. La amortización se efectúa contra la cuenta contable de costos o gastos, en la medida en que se utilicen los beneficios y en forma proporcional al tiempo del prepago.

Bajo el método lineal la cuota mensual de amortización se determina tomando el total del gasto pagado por anticipado dividido proporcionalmente en el número de meses durante los cuales se espera obtener el beneficio del servicio objeto de este.

Los seguros pagados por anticipado serán amortizados de acuerdo con el período de vigencia de cada póliza, contra el estado de resultados, en la medida en que transcurre el tiempo y se obtiene la cobertura contra los riesgos asociados al mismo.

3.10 Pasivos financieros - *Los pasivos financieros incluyen: instrumentos de deuda como un pagaré o préstamo por pagar.*

La Universidad del Rosario reconoce sus pasivos financieros, en el momento en que se convierte en parte obligada (adquiere obligaciones), según los términos contractuales de la operación, lo cual sucede usualmente cuando se recibe el préstamo (dinero).

Se miden inicialmente por su valor nominal menos los costos de transacción directamente atribuibles a la obligación financiera, estos costos podrán ser: honorarios, comisiones pagadas a agentes y asesores, en el momento inicial de la negociación del crédito.

Los costos de transacción son los costos incrementales directamente atribuibles a la obligación financiera; y un costo incremental es aquél en el que no se habría incurrido si la Universidad del Rosario no hubiese adquirido el pasivo financiero.

Se reconocerán como menor valor de la obligación financiera en una subcuenta contable todos los costos de transacción que sean directamente atribuibles a la obligación financiera de lo contrario se reconocen como gastos en el estado de resultados del periodo correspondiente.

3.11 Impuestos

Esta política aplica para la contabilización del impuesto sobre la renta corriente aplicable a la universidad, de acuerdo con los artículos 356, 358 del ET y los artículos 1.2.1.5.1.28 y 1.2.1.5.2.9 del Decreto 1625 de 2016 y demás normas que actualicen, modifiquen y adicionen este ordenamiento jurídico.

- Impuesto al Valor Agregado IVA
- Impuesto de Industria y Comercio
- Impuesto Predial
- Impuesto de Timbre
- Impuesto de Vehículos
- Entre otros impuestos, cuyo tratamiento se define en la política contable de cuentas por pagar.

La medición de este impuesto se realizará de acuerdo con las normas tributarias vigentes en la fecha de cierre del periodo gravable usando la tasa de impuesto aplicable según la normatividad tributaria de la Universidad del Rosario.

Los anticipos entregados, correspondientes al impuesto del año siguiente o las retenciones en la fuente que le fueron practicadas a la Universidad o autorretenidas en el periodo gravable, se contabilizarán como un menor valor del impuesto corriente por pagar.

Si éste neteo genera un saldo a favor se reconocerá como una cuenta por cobrar a la Administración de Impuestos y Aduanas Nacionales - DIAN.

La retención en la fuente será compensada para efectos de presentación del balance con los saldos a favor del impuesto de renta en la medida en que la Universidad decida hacer uso de esta opción.

3.12 Provisiones

El reconocimiento está relacionado con el momento en el cual las provisiones son incorporadas en la

contabilidad. La medición está relacionada con la determinación del valor por el cual se deben registrar contablemente las provisiones de la Universidad. Una provisión representa un pasivo de la Universidad calificado como probable, cuyo monto es estimable confiablemente pero cuyo valor exacto final y la fecha de pago es incierta.

SITUACIÓN	RECONOCIMIENTO	REVELACIONES
Si la Universidad posee una obligación presente que probablemente exija una salida de recursos.	Se procede a reconocer una provisión por el valor total de la obligación.	Se exige revelar información sobre la provisión.
Si la Universidad posee una obligación posible , o una obligación presente, que pueda o no exigir una salida de recursos.	No se reconoce provisión.	Se exige revelar información sobre el pasivo contingente.
Si la Universidad posee una obligación posible, o una obligación presente en la que se considere remota la posibilidad de salida de recursos.	No se reconoce provisión.	No se exige revelar ningún tipo de información.

La Universidad del Rosario debe reconocer una provisión sólo cuando se cumplen las tres condiciones indicadas en el numeral en el cuadro anterior de la Política contable general, de lo contrario La Universidad del Rosario no debe reconocer la provisión.

Al final de cada periodo sobre el que se informa la Dirección Jurídica actualizará la información de cada uno de los pleitos teniendo en cuenta las consideraciones tales como, la situación actual de cada proceso y la nueva información obtenida de cada uno de los procesos. Esto con el fin de realizar los ajustes contables pertinentes.

3.13 Otros pasivos

Corresponden a los dineros que la Universidad recibe por anticipado por concepto de la prestación de servicios educativos de pregrado, postgrado y educación continua que son llevados a resultados durante el tiempo de duración del semestre o curso de extensión. La cuenta de ingresos diferidos por matrículas se presenta neta de devoluciones, descuentos efectuados sobre la matrícula y becas que se otorgan a los estudiantes.

En el ingreso diferido también se presenta el saldo correspondiente a recursos recibidos por la Universidad por concepto de donaciones donde éste posee la obligación de destinarlos para el otorgamiento de becas. Adicionalmente se presentan aquí los dineros recibidos antes de su devengo por parte de terceros.

3.14 Beneficios a los empleados

Los beneficios laborales relacionados con la remuneración causada y pagada a las personas que prestan sus servicios a la Universidad mediante un contrato de trabajo, como retribución por la prestación de sus servicios. También para las obligaciones laborales relacionadas con las prestaciones sociales, contribuciones y aportes establecidos por las leyes laborales y los acuerdos. Las obligaciones laborales surgidas en virtud de la relación contractual con los empleados se clasifican en beneficios de corto plazo, largo plazo, por terminación y beneficios post empleo.

Aplica para los 14 tipos de nómina que posee la Universidad: acogido Ley 50 – pacto, salario integral, Régimen Anterior – Pacto, SENA (legislación anterior), pensionados, Período Académico, acogido Ley 50 – Sindicato, término fijo, Régimen Anterior – sindicato, hora cátedra, honorarios, condiciones de Ley, nuevos SENA y por horas.

BENEFICIOS DE CORTO PLAZO

Son beneficios de corto plazo (diferentes de los beneficios por terminación) los otorgados a los funcionarios de la Universidad del Rosario, pagaderos en un plazo inferior o igual a doce (12) meses siguientes al cierre del período en el que se ha generado la obligación o prestado el servicio.

BENEFICIOS A LARGO PLAZO

Son retribuciones a los empleados (diferentes de los beneficios post empleo y de los beneficios por terminación) cuyo pago no vence dentro de los doce (12) meses siguientes al cierre del periodo en el cual los empleados han prestado sus servicios. Estos beneficios corresponden a las ausencias remuneradas después de largos periodos de servicio, que no deben pagarse dentro de los doce (12) meses del cierre del periodo. La obligación se genera cuando el empleado ingresa a trabajar, pero se pagan en el largo plazo (periodo no corriente), siempre que se cumplan ciertos requisitos para recibir el beneficio, como es el caso: de la prima de antigüedad, prima años de servicio, quinquenio y lustros.

POR TERMINACIÓN

Son retribuciones a los empleados derivadas de la finalización de la relación laboral, ya sea por decisión unilateral de la Universidad, por acuerdo entre las partes o por causas legales objetivas. Incluyen, entre otros:

- Indemnizaciones por terminación sin justa causa, conforme al tipo de contrato y a lo previsto en el Código Sustantivo del Trabajo.
- Bonificaciones o compensaciones pactadas por mutuo acuerdo para finalizar la relación laboral.
- Obligaciones laborales causadas a la fecha de terminación, como cesantías proporcionales, intereses, vacaciones causadas y prestaciones pendientes.

BENEFICIOS POST EMPLEO

Son retribuciones a los empleados después de finalizada la relación laboral, cuyo propósito es proporcionar seguridad económica en la etapa posterior al trabajo activo. No dependen de la prestación actual de servicios, sino del tiempo laborado o de los aportes realizados durante la vigencia del contrato:

- Pensiones de jubilación, los casos en que la Universidad tiene obligaciones directas o derivadas de

pensión de vejez o sobrevivencia.

3.15 Ingresos

Los ingresos se calculan al valor razonable de la contraprestación recibida o por recibir. Los ingresos se reducen por los descuentos y otras asignaciones similares estimadas para los estudiantes o clientes.

La Universidad debe reconocer los ingresos operacionales ordinarios, si sus valores son estimados confiablemente, de acuerdo con el grado de terminación o de avance de la prestación final del servicio en el periodo en el que se informa, es decir, al final de cada mes, teniendo en cuenta que se cumplan las condiciones mencionadas a continuación, expuestas en las NIIF para PYMES:

- El valor de los ingresos de actividades por la prestación del servicio puede ser medido con fiabilidad.
- Es probable que la entidad reciba los beneficios económicos asociados con la transacción.
- Los costos incurridos en la prestación del servicio de educación, así como los que faltan por incurrir hasta completarlo, puedan ser medidos con fiabilidad.

Los ingresos se reconocen en los periodos contables en los cuales tiene lugar la prestación del servicio facilitando información útil sobre la medida de la actividad de servicio educativo prestado. Como estos ingresos se reciben de forma anticipada al inicio del periodo académico, se reconocerán como ingresos recibidos por anticipado y en la medida que se presten los servicios a los estudiantes se reconocerán como ingresos en el estado de resultados de la Universidad.

El reconocimiento de los ingresos de actividades ordinarias por referencia al grado de realización de una transacción se denomina habitualmente con el nombre de método del porcentaje de realización. Bajo este método, los ingresos de actividades ordinarias se reconocen en los periodos contables en los cuales tiene lugar la prestación del servicio. El reconocimiento de los ingresos de actividades ordinarias con esta base suministrará información útil sobre la medida de la actividad de servicio y su ejecución en un determinado periodo. Se entenderá que el grado de realización para la prestación del servicio educativo es lineal por el periodo de tiempo que cubre el servicio.

Los precios originados por la prestación de los servicios educativos, así como las actividades complementarias, son determinados por la Rectoría y la Gerencia de Educación Continuada anualmente.

Por lo tanto, el importe de los ingresos se medirá utilizando el valor razonable de los recursos a recibir, que corresponden al valor de la matrícula descontando todos los ingresos de terceros por cualquier concepto.

Para los ingresos que queden sin facturar, pero el servicio efectivamente es prestado, se reconocerá como una cuenta por cobrar denominada ingreso por facturar de forma separada en cada componente de este rubro.

3.16 Subvenciones

La Universidad reconocerá todas las donaciones y aportes en dinero y/o especie que sean recibidas de terceros al momento inicial, al valor razonable recibido o por recibir así:

- Aquellas donaciones que no imponen condiciones de rendimiento futuras específicas, se reconocerán como ingreso cuando los importes obtenidos por la subvención sean exigibles.
- Las donaciones que imponen condiciones de rendimiento futuras específicas, se reconocerán como ingreso solo cuando se cumplan las condiciones de rendimiento.
- Las subvenciones recibidas antes de que se satisfagan los criterios de reconocimiento de ingresos de actividades ordinarias se reconocerán como pasivo.
- Aportes permanentes - Son activos sin contraprestación directa entregados a la Universidad, no reembolsables al aportante ni siquiera a la liquidación de la entidad.

3.17 Estado de flujos

El estado de flujos de efectivo recoge los movimientos de caja realizados durante el ejercicio, determinado por el método indirecto utilizando las siguientes expresiones:

- a) Flujos de efectivo - entradas y salidas de efectivo o de otros medios equivalentes, entendiendo por éstos las inversiones a plazo inferior a tres meses desde su constitución, de gran liquidez y bajo riesgo de alteraciones en su valor.
- b) Actividades de operación - son las actividades que constituyen la principal fuente de ingresos ordinarios de la Universidad, así como otras actividades que no puedan ser calificadas como de inversión o financiamiento.
- c) Actividades de inversión - las de adquisición, enajenación o disposición por otros medios de activos no corrientes y otras inversiones no incluidas en el efectivo y sus equivalentes.
- d) Actividades de financiación - actividades relacionadas con la obtención, reembolso o pago de recursos financieros.

3.18 Reclasificaciones para efectos de presentación

Algunas partidas de la información comparativa han sido reclasificadas únicamente para efectos de presentación, con el fin de mantener la consistencia y comparabilidad con el período actual, sin impacto en la situación financiera ni en los resultados de la universidad.

NOTA 4 – CAMBIOS NORMATIVOS

- Nuevos estándares, interpretaciones y enmiendas emitidas por el IASB aún no efectivas:

El 27 de febrero de 2025 el IASB emitió la tercera edición de NIIF para las Pymes la cual aplicará para periodos anuales que comienzan a partir del 01 de enero de 2027, aunque permite su adopción anticipada. Esta edición busca alinear las NIIF para las Pymes con las actualizaciones que se han hecho a las NIIF plenas, manteniendo la simplicidad requerida por las entidades que aplique el marco de NIIF para las Pymes, los principales cambios introducidos en la tercera edición son:

- Actualización del marco conceptual y definiciones clave alineándose con los requerimientos de las NIIF 18.
- Sección 23 (actualizada) la cual se alinearán con el modelo de 5 pasos de NIIF 15.

- Secciones 11 y 12 revisadas (Instrumentos financieros) que busca incorporar un enfoque alineado con NIIF 9 (eliminando la opción de aplicar NIC 39, e incluye una nueva sección sobre valor razonable acorde con NIIF 13.
- Se armoniza un enfoque de consolidación basado e NIIF 10 y se actualiza la sección 19 con la NIIF 13 y definiciones de plusvalía.
- Se incorpora un tratamiento explícito para determinar incertidumbres en posiciones fiscales, alineado con la CINIIF 23

NOTA 5 – ESTIMADOS CONTABLES CRÍTICOS

Para la preparación de los estados financieros de conformidad con las normas de contabilidad y de información financiera aceptados en Colombia requiere que la administración realice juicios, estimaciones y supuestos para cuantificar algunos de los activos, pasivos, pasivos contingentes, ingresos, gastos y compromisos reconocidos en los estados financieros y sus revelaciones. Las estimaciones y supuestos relevantes, descritos a continuación son revisados regularmente y se han realizado en función de la mejor información disponible sobre los hechos analizados, la experiencia de la administración y otros factores en la fecha de preparación de los estados financieros. Los cambios a estas estimaciones son reconocidos prospectivamente en el periodo en el cual la estimación es revisada.

Deterioro de activos no monetarios

La Universidad evalúa anualmente si su propiedad y equipo e intangibles, han sufrido deterioro en su valor de acuerdo con la política indicada. la Universidad no ha identificado eventos o cambios en circunstancias económicas que indiquen que el valor en libros de los activos no es recuperable.

Vidas útiles y valores residuales de propiedades y equipo

Aplica para todos aquellos activos tangibles que la Universidad posee para la prestación de los servicios educativos e investigativos para propósitos administrativos, que no estén disponibles para la venta y de los cuales se espera obtener beneficios económicos futuros.

La determinación de la vida útil económica de la propiedad, planta y equipo está sujeta al tiempo que se espera que ese activo esté en uso y durante el cual la Universidad espera obtener los beneficios económicos futuros implícitos; otros factores que se tuvieron en cuenta para establecer su vida útil fueron:

- Uso esperado del activo.
- Estado físico del activo.
- Obsolescencia técnica.
- Límites legales o contractuales, similares al uso del activo, esto es el período de control sobre el activo si estuviera legalmente limitado.
- Si la vida útil del activo depende de las vidas útiles de otros activos.

Valor razonable de los instrumentos financieros

El valor razonable de los instrumentos financieros que no son comercializados en un mercado activo se determina usando técnicas de valuación. La Universidad aplica su juicio para seleccionar una variedad de métodos y aplica supuestos que principalmente se basan en las condiciones de mercado existentes a la fecha de cada estado de situación financiera.

El valor razonable de los instrumentos financieros que se comercializan en mercados activos se basa en los precios de mercado a la fecha del estado de situación financiera. El precio de cotización de mercado que se utiliza para la valoración es obtenido de proveedores externos especializados.

Deterioro de cuentas por cobrar

La Universidad revisa a fecha de corte de sus Estados Financieros sus cuentas por cobrar para evaluar su deterioro. Para determinar si una pérdida por deterioro debe ser registrada en los resultados, la Universidad realiza juicios sobre si hay alguna información observable que indique un deterioro y si es posible hacer una medición fiable de los flujos de efectivo futuros estimados.

La pérdida por deterioro se reconoce inmediatamente en la cuenta de resultados, cualquier reversión de las pérdidas por deterioro se limita a aumentar el valor en libros de lo que hubiera sido el deterioro original.

Beneficios post-empleo

El valor actual de las obligaciones por pensiones de jubilación depende de ciertos factores que se determinan sobre una base actuarial usando una serie de hipótesis. Las hipótesis usadas para determinar el costo de pensiones incluyen tablas de mortalidad, factores de incremento, y la tasa de descuento. Cualquier cambio en estas hipótesis tendrá efecto sobre el valor en libros de las obligaciones por beneficios post-empleo.

Provisión sobre el impuesto de renta

La Universidad es una Entidad Sin Ánimo de Lucro – ESAL, perteneciente al Régimen Tributario Especial – RTE en el impuesto de Renta y realiza depuración de sus gastos retirando del cálculo del excedente o beneficio neto, aquellos egresos que no cumple con los requisitos de causalidad requeridos, denominados egresos no procedentes.

Provisiones

La Universidad realiza estimaciones de probables salidas de recursos, producto de hechos pasados u obligaciones contractuales de litigios donde la probabilidad de un desenlace desfavorable para la Universidad es probable.

NOTA 6 – GESTIÓN DEL RIESGO

Gestión de riesgo cambiario- La Universidad cuenta con activos financieros denominados en moneda extranjera; en consecuencia, se generan exposiciones a fluctuaciones en la tasa de cambio. Esta exposición es manejada dentro de los parámetros de las políticas aprobadas por la Consiliatura.

Gestión de riesgo en la tasa de interés – La Universidad se encuentra expuesta a riesgos de tasa de

interés debido a que tiene obligaciones a tasas de interés variables, así como títulos de deuda denominados de la misma manera. El riesgo es manejado por la Universidad manteniendo una combinación apropiada entre los préstamos a tasa variable, en relación con la diversificación en su portafolio de títulos de renta fija que a su vez pagan sus rendimientos con tasas de interés variables.

Gestión riesgo de liquidez- La Universidad está expuesta al riesgo de no contar con recursos líquidos suficientes para cumplir de manera oportuna y eficiente con sus obligaciones de pago o de incurrir en costos excesivos para obtener dichos fondos, en el evento que su generación de efectivo por actividades operacionales sea menor a sus compromisos.

Como medida de control, la Universidad monitorea permanentemente variables que afectan el riesgo de liquidez, con el ánimo de reducir la exposición a riesgos de liquidez y de crédito; con herramientas tales como: la elaboración del flujo de caja semanal y mensual, el análisis de la valoración del portafolio propio y Endowment. El Flujo de caja evalúa principalmente el nivel de liquidez y rentabilidad de las inversiones clasificadas como efectivo o equivalentes y su correspondencia con el nivel de obligaciones de sus funciones misionales: Docencia, Investigación y Extensión; permitiendo evidenciar el comportamiento operacional de la Universidad; así mismo, permite tomar decisiones de operación, inversión y evaluar en todo momento la situación de liquidez de la Universidad para cubrir sus compromisos de corto y mediano plazo. Con el fin de analizar de forma precisa cuáles son las necesidades de caja, la Universidad monitorea su liquidez; su revisión se realiza de acuerdo con la siguiente estructura:

- Análisis de los ingresos y egresos derivados de matrículas (Créditos estudiantes, ICETEX, Financiadores Externos, Entidades Financieras)
- Análisis de las inversiones (Capex recurrente, Capex Obras Mayores, Inversiones derivadas del portafolio propio)
- Análisis de los impuestos
- Servicio a la deuda
- Análisis de los otros ingresos y egresos (Derivados de Consultoría, Investigación, EDUCON, y de los requeridos para garantizar la operación de la Universidad)

Así mismo, si el resultado operativo más el resultado de las inversiones, más el resultado de actividades de financiación, es inferior a cero, éste se debe considerar como una señal de alerta.

Para solventar cualquier tipo de pérdida generada por diferentes eventos, la Universidad cuenta con un portafolio propio, un Endowment (Encargo Fiduciario Bancolombia) y fuentes externas de financiación que pudieran ser utilizadas para atender requerimientos relacionados con su operación; así mismo, los excedentes de liquidez de muy corto plazo, se mantienen en efectivo y en inversiones a la vista con disponibilidad inmediata (instrumentos financieros de inversión de alta liquidez), entendiéndose como aquellas que tienen plazo al vencimiento igual o inferior a 90 días.

En marzo de 2025 fue aprobada la regla fiscal que establece siete indicadores que deben ser cumplidos sobre una visión de largo plazo que fue establecida en tres años. Estos indicadores garantizan la sostenibilidad de la institución, un fondeo adecuado de los planes de desarrollo y de los planes de inversión institucional. Todo lo anterior sobre la base de proyecciones objetivas. En la misma línea se

desarrolló un modelo financiero de largo plazo mensualizado, que integra el presupuesto del período, la ejecución, el forecast de cierre y las proyecciones institucionales. Este modelo incorpora de manera detallada las variables de ingreso —incluyendo un enfoque PXQ por nivel de estudio, educación continua, consultoría, investigación y otros ingresos operacionales y no operacionales—, así como la proyección de gastos, con especial énfasis en los gastos de personal y demás cuentas relevantes. Asimismo, permite analizar la estructura de fondeo y sus costos asociados, y genera de forma mensualizada el Estado de Resultados, el Estado de Situación Financiera y el Flujo de Caja para el período analizado.

NOTA 7 – EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO

El saldo de efectivo y equivalente de efectivo a 31 de diciembre comprende:

	<u>2025</u>	<u>2024</u>
Cuentas corrientes (1)	3.886	6.766
Cuentas de ahorro (1)	17.131	16.696
Depósitos convenios (2)	6.391	5.156
Depósitos en el exterior (3)	4.264	1.743
Caja	0,4	0,3
TOTAL	<u>31.672</u>	<u>30.361</u>

(1) Se incluyen recursos correspondientes al recaudo de matrículas del primer semestre de cada año, estos se reciben en diciembre del año inmediatamente anterior; las cuentas en que se mantienen son remuneradas, como estrategia de inversión de los recursos a corto plazo, pues estos se requieren para cubrir los giros operacionales del primer semestre.

(2) Depósitos convenios: Los depósitos correspondientes a convenios interinstitucionales presentan un aumento debido a la entrada de recursos asociados a proyectos financiados por el Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación (MinCiencias). Dichos recursos, por un valor de (\$1.088 mm), corresponden a fondos con restricción destinados al proyecto Hidrógeno Blanco, así como al proyecto de la Escuela de Medicina SISPI, por un valor de (\$4.692 mm)

(3) Efectivo y equivalentes del efectivo en moneda extranjera

	<u>2025</u>		<u>2024</u>	
	COP	USD TRM	COP	USD TRM
		3.757,08		4.409,15
Cuenta Davivienda N°4010	751	199.912	1.461	331.269
Cuenta Davivienda N°4015	47	12.320	282	73.781
Cuenta Davivienda N°4021	3.466	922.601	-	-
TOTAL	<u>4.264</u>	<u>1.134.833</u>	<u>1.743</u>	<u>405.050</u>

Para el año 2025 se realiza la apertura de una cuenta money market destinada para la administración y gestión de recursos de la operación de la universidad

NOTA 8 – INVERSIONES

El saldo de las inversiones a 31 de diciembre comprende:

<u>Corriente</u>	<u>2025</u>	<u>2024</u>
Certificados de depósito a término	77.996	27.973
Bonos	19.687	7.033
Fondos (1)	99.796	119.038
Privada Otros Inv. de Administración (2)	35.221	5.748
	<u>232.700</u>	<u>159.792</u>
<u>No corriente</u>		
Certificados de depósito a término	-	1.585
Acciones (3)	200	200
	<u>200</u>	<u>1.785</u>
Menos - Provisión para protección inversiones	(163)	(163)
	<u>37</u>	<u>1.622</u>

De acuerdo con las políticas contables de la Universidad – Políticas Contables Bajo NIIF para PYMES – (02 INVERSIONES: 4.1 ACTIVOS FINANCIEROS A VALOR RAZONABLE CON EFECTO EN RESULTADOS), las inversiones clasificadas al valor razonable con cambios en estado de resultados son aquellas que la Universidad mantiene para negociar en el corto plazo, que cotizan en el mercado público de valores y cuya intención administrativa y financiera es obtener rentabilidades por fluctuaciones de los precios de éstas. Esta clasificación incluye los activos financieros de renta variable y fija que posee la Universidad del Rosario en: carteras colectivas, encargos fiduciarios, acciones recibidas en donación que coticen en el mercado de valores.

A diciembre 31 de 2025 el portafolio de la Universidad está compuesto por títulos deuda pública, privada, PEI, inmobiliarios, fiducias y Endowment (fondo de reserva); el cual tuvo una rentabilidad acumulada para el año 2025 de 8,69% EA. En los EEFF se reportan los registros a valor de mercado, y conforme a esto su correspondiente cambio en valor razonable, caso de que exista. La Universidad registra a valor de mercado a partir de septiembre del año 2024 con la política de inversiones que fue actualizada en 27 de octubre del año 2025

Para el caso de los títulos de deuda pública y privada, se contemplan los certificados de depósito a término por (\$77.996mm), bonos por (\$19.687mm) y un valor de (\$5.140 mm) correspondientes a TES clasificados en la cuenta privada Otros Inv. de Administración (2); dando un total de (\$102.822 mm) que corresponde al valor de mercado para el mes de diciembre 2025; el cual contempla un cambio en valor razonable acumulado de (\$206 mm) La rentabilidad acumulada para títulos de deuda pública y privada en el último año fue de 9.46% EA.

(1) Los fondos que corresponden a un valor por (\$99.796 mm) incluyen el Endowment, el cual obtuvo un valor final para el 2025 de (\$38.453mm) con una rentabilidad anual de 9,67% EA generando rendimientos en el año de (\$2.902 mm). Carteras colectivas con un valor de (\$60.160 MM) con un rendimiento del 7,11% EA con las siguientes calificaciones de riesgo:

Nombre Fondo	Detalle Universidad	Calificación	Participación
BANCOLOMBIA (FIDUCUENTA)	Fondo de operación	S1/AAAf(col)	Tipo C
CORREDORES DAVIVIENDA	Fondo operación y portafolio	F AAA / 1	Participación F
BBVA ASSET MANAGEMENT S.A. SOCIEDAD FIDUCIARIA (FIDEICOMISO)	Fondo Crédito BBVA	F1+ AAA	Participación F
BBVA ASSET MANAGEMENT S.A. SOCIEDAD FIDUCIARIA (VISTA)	Fondo de operación y donaciones becas	F1+ AAA	Participación A
CASA DE BOLSA	Fondo de operación y recursos de matrículas anticipadas	S2 AAAf (Col)	Tipo 8
BANCOLOMBIA (FIDURENTA)	Fondo de operación	S2/AAAf(col)	Participación 30
ACCIONES Y VALORES	Fondo operación, matrículas, Educon y becas	S1/AAAf (Col)	Institucional
ITAU	P.A. garantía pensionados (se cuenta con TES administrado por Itau Fiduciaria)	F AAA/2+	Participación P
FIDUCIARIA BOGOTÁ	Fondo donaciones emergencia de becas	S1/AAAf(Col)	Tipo 8
CORFICOLOMBIANA	Fondo convenio para pagos hospitales MQ (EMCS)	S2 AAAf (Col)	Tipo 2
VALORES BANCOLOMBIA (RENTA LIQUIDEZ)	Fondo operaciones portafolio	S1/AAAf(col)	Tipo G

Adicionalmente, en fondos se contemplan los activos inmobiliarios, cuyo valor de mercado cerró en \$1.183 MM, registrando un cambio en valor razonable de \$883 MM acumulado.

El saldo de la estrategia inmobiliaria PEI para el año 2025 cierra a un valor de mercado de \$7.404 MM con un valor por título participativo de \$78.434 incrementando su precio en \$9.206 respecto a 2024. Contablemente se registra un cambio en valor razonable por \$6.090 MM que corresponde a la diferencia del valor histórico de compra y el valor a precios del mercado al cierre de 2025. Esta estrategia, se contempla en el rubro de privada Otros Inv. de Administración. Este deterioro se realiza de acuerdo con las políticas contables de la Universidad – Políticas Contables Bajo NIIF para PYMES – (02 INVERSIONES; 6 6. PÉRDIDA POR DETERIORO DE VALOR ACTIVOS FINANCIEROS).

(2) El saldo correspondiente a otras inversiones de administración, corresponde al Fondo de Fianzas Instituciones de Educación Superior por valor de \$207 MM, depósitos moneda extranjera por \$6.171 MM, operaciones con compromiso de venta por \$16.299 MM.

(3) En inversiones no corrientes se contempla las acciones de Everfit S.A. por valor contable de \$200 MM, medidos al costo, con baja liquidez y las cuales no cotizan en bolsa.

NOTA 9 – CUENTAS POR COBRAR COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS POR COBRAR

El saldo de las cuentas por cobrar comerciales y otras cuentas por cobrar a 31 de diciembre comprende:

	<u>2025</u>	<u>2024</u>
Corto Plazo		
Estudiantes		
Estudiantes	10.375	12.419
Deterioro cartera estudiantes (1)	(809)	(894)
Subtotal	9.566	11.525
ICETEX	17.163	22.571
Otras entidades de crédito (2)	6.344	670
Neto estudiantes	33.073	34.766

Cartera institucional		
Cartera institucional (3)	64.728	9.997
Cartera pendiente de aplicar (4)	(2.077)	(1.296)
Deterioro para cuentas de cobro (1)	(229)	(128)
Neto cartera institucional	62.422	8.573
Cuentas por cobrar administrativas		
Anticipo a proveedores y contratistas	8.933	11.408
Comisionistas de bolsa	5	52
Contratos por facturar	7.877	7.150
Otras cuentas por cobrar	398	172
Empleados	10	34
Cuentas por cobrar administrativas	17.223	18.816
Cartera Becas		
Becas Estudiantes	262	390
Deterioro (1)	(84)	(98)
Total, Cartera becas CP	178	292
TOTAL, CORTO PLAZO	112.896	62.447
Largo Plazo		
Becas compromiso	-	204
Becas – crédito	-	54
Estudiantes crédito emergencia LP	233	156
Gastos pagados por anticipado	79	152
Neto	312	566
TOTAL LARGO PLAZO	312	566
TOTAL	113.208	63.013

(1) El deterioro se aplica de acuerdo con las políticas contables de la Universidad – Políticas Contables Bajo NIIF para PYMES – (05. DETERIORO CUENTAS POR COBRAR).

(2) Al 31 de diciembre de 2025, la cartera correspondiente a otras entidades de crédito presenta un incremento de \$5.674 MM frente al cierre del año 2024. Esta variación obedece a la tercerización del proceso de originación y administración de créditos con el operador Credyty, lo cual generó una mayor colocación de recursos bajo este esquema y, en consecuencia, un aumento en el saldo registrado en este rubro al corte del periodo.

(3) La cartera institucional presentó un crecimiento significativo, pasando de \$9.997 MM en 2024 a \$64.728 MM en 2025. Este incremento se debe principalmente a la venta del inmueble Edificio GSB por \$50.800 MM al Ministerio de Defensa - Armada Nacional, adicionalmente de los ingresos facturados a personas jurídicas en los programas de extensión, reflejando una mayor demanda y contratación de éstos durante el período en nuestros clientes principales (Base Naval, Colsubsidio, Ministerio de Defensa Nacional, Compensar)

(4) De conformidad con sección 11 de las NIIF para Pymes y por tratarse de un instrumento financiero

básico se reconocen las partidas conciliatorias para que en el saldo del banco figure lo correspondiente al extracto, se reconoce según su naturaleza bien sea cuenta por cobrar o cuenta por pagar y su presentación va atada a la cartera dado que estas partidas son consignaciones de terceros sin identificar.

NOTA 10 – INVENTARIOS

El saldo de los inventarios a 31 de diciembre comprende:

	<u>2025</u>	<u>2024</u>
Libros Editorial	2.170	2.409
Artículos Tienda Rosarista	927	979
Material de Enseñanza	111	108
	<u>3.208</u>	<u>3.496</u>
Menos - Obsolescencia y deterioro Inventarios	(1.551)	(1.734)
TOTAL	<u>1.657</u>	<u>1.762</u>

NOTA 11 – ACTIVOS MANTENIDOS PARA LA VENTA

El saldo otros activos no financieros a 31 de diciembre comprende:

	<u>2025</u>	<u>2024</u>
Activos Mantenidos para la Venta (1)	39.547	39.546
TOTAL	<u>39.547</u>	<u>39.546</u>

- (1) El predio Sede del Emprendimiento, Innovación y Creación fue adquirido en el año 2006, 2007 y 2008 por un valor de \$35.723, para el año 2013 su valor ascendía a \$72.763 Una vez se inició con el trámite del Plan Parcial, en 2018, la Universidad realizó la entrega de predios al fideicomiso de Lagos de Torca como carga general para la construcción de la Avenida Polo, la Avenida Santa Bárbara y la Avenida Uribe Botero; por la entrega de esos predios recibió 94.586,83 Unidades de Reconocimiento en Activos – URAs –.

La Universidad registró en el activo corriente a costo, la operación de la venta de los lotes y Uras a CONSTRUCTORA CAPITAL, según contrato firmado en diciembre del 2024.

NOTA 12 – GASTOS PAGADOS POR ANTICIPADO

El saldo de los gastos pagados por anticipado a 31 de diciembre comprende:

	<u>2025</u>	<u>2024</u>
Suscripciones	4.068	4.442
Seguros y Fianzas	1002	874
TOTAL	<u>5.070</u>	<u>5.316</u>

NOTA 13 – PROPIEDADES Y EQUIPO - NETO

El saldo de la propiedad y equipo depreciación a 31 de diciembre comprende:

COLEGIO MAYOR DE NUESTRA SEÑORA DEL ROSARIO



	Terrenos y Edificios	Construcciones en Curso	Maquinaria y Equipo	Muebles y Equipos de Oficina	Equipo de Cómputo y Telecom.	Equipo Médico Y Laboratorio	Vehículos	Bibliotecas	Propiedad y Eq en Tránsito	Mejoras en Prop arrendadas	Total
Al 31 de diciembre de 2023											
Costo	496.038	87.562	4.659	45.641	60.959	32.576	557	8.154	-	19.695	755.841
Depreciación Acumulada	(40.430)	-	(2.777)	(27.545)	(46.504)	(24.821)	(307)	(7.649)	-	(16.609)	(166.642)
Provisiones	(536)	-	-	(2)	-	(328)	-	-	-	-	(866)
Costo neto	455.072	87.562	1.882	18.094	14.455	7.427	250	505	-	3.086	588.333
Año terminado al 31 de diciembre de 2024											
Saldo al comienzo del año	455.072	87.562	1.882	18.094	14.455	7.427	250	505	-	3.086	588.333
Traslados	(20.297)	(5.671)	-	(452)	583	4	-	-	-	(1.028)	(26.861)
Adiciones	1.623	25.432	11	261	757	334	203	177	-	-	28.798
Retiros	-	-	(14)	(127)	(5.613)	(1.212)	(557)	-	-	-	(7.523)
Provisiones	-	-	-	2	-	126	-	-	-	-	128
Cargo de depreciación	(4.548)	-	(402)	(4.054)	(5.432)	(2.785)	(61)	(209)	-	(569)	(18.060)
Retiros de depreciación	-	-	-	-	5.270	976	354	-	-	-	6.601
Saldo al final del año 2024	431.850	107.323	1.477	13.724	10.020	4.870	189	473	-	1.489	571.416
Al 31 de diciembre de 2024											
Costo	477.364	107.323	4.656	45.323	56.686	31.702	203	8.331	-	18.667	750.255
Depreciación Acumulada	(44.978)	-	(3.179)	(31.599)	(46.666)	(26.630)	(14)	(7.858)	-	(17.178)	(178.101)
Provisiones	(536)	-	-	-	-	(202)	-	-	-	-	(738)
Costo neto	431.850	107.323	1.477	13.724	10.020	4.870	189	473	-	1.489	571.416
Año terminado al 31 de diciembre de 2025											
Saldo al comienzo del año	431.850	107.323	1.477	13.724	10.020	4.870	189	473	-	1.489	571.416
Traslados	1.449	(4.709)	92	(286)	(473)	200	-	-	-	50	(3.677)
Adiciones	2.136	4.028	457	1.684	11.115	1.318	-	170	4	426	21.338
Retiros	(49.496)	-	-	(337)	(480)	(270)	-	-	-	(9.329)	(59.912)
Provisiones	(3.241)	-	-	-	-	(149)	-	-	-	-	(3.390)
Cargo de depreciación	(5.160)	-	(379)	(3.773)	(5.244)	(2.168)	(41)	(183)	-	(439)	(17.387)
Retiros de depreciación	1.059	-	-	273	401	270	-	-	-	9.330	11.333
Saldo al final del año 2025	378.597	106.642	1.647	11.285	15.339	4.071	148	460	4	1.527	519.721
Al 31 de diciembre de 2025											
Costo	431.453	106.642	5.205	46.384	66.848	32.950	203	8.501	4	9.814	708.004
Depreciación Acumulada	(49.079)	-	(3.558)	(35.099)	(51.509)	(28.528)	(55)	(8.041)	-	(8.287)	(184.155)
Provisiones	(3.777)	-	-	-	-	(351)	-	-	-	-	(4.128)
Costo neto	378.597	106.642	1.647	11.285	15.339	4.071	148	460	4	1.527	519.721

De acuerdo con las políticas contables de la Universidad – Políticas Contables Bajo NIIF para PYMES – (07. PROPIEDADES DE INVERSIÓN), durante el período se efectuó la reclasificación del Edificio del GSB desde la cuenta de Propiedades de Inversión a la cuenta de Propiedad, Planta y Equipo, por un valor de \$47.400 MM, en atención a su destinación y uso.

Posteriormente, la principal variación en la cuenta de Propiedad, Planta y Equipo obedece a la venta del referido inmueble, operación que se reconoce dentro de los retiros por un valor de \$48.157 MM.

Adicionalmente, se evidenció un incremento en la cuenta de Obras en Curso, correspondiente a los proyectos que se adelantan en el Edificio Laboratorios de la Sede Quinta de Mutis y Torre 3 en la Sede Claustro por \$3.413 MM, así como a la adquisición de Equipos de Cómputo y Comunicación por \$11.115 MM.

En relación con la evaluación de indicios de deterioro de los activos fijos durante el período, la Administración efectuó el análisis correspondiente con base en avalúos técnicos actualizados. Como resultado, en el año 2025 se reconoció un deterioro en resultados por \$3.241 MM, asociado al Terreno Billares.

NOTA 14 – ACTIVOS INTANGIBLES

El saldo de los activos intangibles a 31 de diciembre comprende:

	<u>2025</u>	<u>2024</u>
Licencias y renovaciones	63.313	48.356
Programas para computador	18.623	17.730
Otros intangibles (Libros electrónicos)	669	653
	<u>82.605</u>	<u>66.739</u>
Amortización acumulada	(74.948)	(58.125)
TOTAL	<u><u>7.657</u></u>	<u><u>8.614</u></u>

NOTA 15 – OTROS ACTIVOS NO FINANCIEROS

El saldo otros activos no financieros a 31 de diciembre comprende:

	<u>2025</u>	<u>2024</u>
Bienes de arte y cultura (1)	19.106	19.046
Fiducia Lagos de Torca	54	54
TOTAL	<u><u>19.160</u></u>	<u><u>19.100</u></u>

(1) Los Bienes de arte y cultura corresponden a las obras de arte que posee la Universidad las cuales son valoradas al valor razonable en el momento de la donación o adquisición. Efectuados los análisis correspondientes de deterioro no existe ningún indicio que requiera constituir provisión

por deterioro.

NOTA 16 – CUENTAS POR PAGAR COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS POR PAGAR

El saldo de las cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar a 31 de diciembre comprende:

	<u>2025</u>	<u>2024</u>
Proveedores nacionales	43.625	36.729
Proveedores del exterior	2.054	3.074
Convenio docencia (1)	6.440	3.435
Devoluciones	3.281	1.631
Honorarios y Comisiones	3.869	2.309
Reserva de cupos universitarios	1.230	1.404
Costos y gastos por pagar	27.523	28.346
Acreeedores varios	836	733
TOTAL	<u>88.858</u>	<u>77.661</u>

- (1) Convenios docencia - servicio: Con el propósito de garantizar a los estudiantes de la Escuela de Medicina y Ciencias de la Salud escenarios adecuados para la formación práctica y el desarrollo de actividades de investigación aplicada, la Universidad suscribe convenios docencia-servicio con instituciones que prestan servicios asistenciales, ambulatorios y/o hospitalarios.

Estos acuerdos permiten, adicionalmente, el acceso a modelos de operación hospitalaria que fortalecen los procesos académicos y formativos. A continuación, se detallan los convenios más representativos vigentes al cierre del período.

ESCENARIO	VALOR
CORPORACION HOSPITALARIA JUAN CIUDAD	2.190.349.334
FUNDACION SANTA FE DE BOGOTA	830.366.661
INSTITUTO NACIONAL DE MEDICINA LEGAL Y CIENCIAS FORENSES	460.320.340
SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR OCCIDENTE E.S.E.	441.593.367
CAJA COLOMBIANA DE SUBSIDIO FAMILIAR COLSUBSIDIO	206.336.749
CLINICA COLSANITAS S A	195.957.183
HOSPITAL UNIVERSITARIO CLINICA SAN RAFAEL	182.321.464
SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD NORTE E.S.E.	180.399.873
CLINICA NUESTRA SEÑORA DE LA PAZ	151.473.285
FUNDACION OFTALMOLOGICA NACIONAL	142.813.987
CENTRO DE INVESTIGACION DEL SISTEMA NERVIOSO - GRUPO CISNE	116.983.962
TOTAL	5.098.916.205

NOTA 17 – IMPUESTOS

El saldo de impuestos por pagar a 31 de diciembre comprende:

	<u>2025</u>	<u>2024</u>
Retención en la fuente	211	1.048
Industria y Comercio	930	1548
TOTAL	<u>1.141</u>	<u>2.596</u>

NOTA 18 – BENEFICIOS A EMPLEADOS

El saldo de los beneficios a empleados a 31 de diciembre comprende:

	<u>2025</u>	<u>2024</u>
Corto plazo		
Cesantías	4.705	4.400
Vacaciones y otros	3.136	3.364
Seguridad social	2.486	2.421
Pensiones	1.751	1.729
Intereses sobre las cesantías	583	543
Otras Obligaciones y Contratos	135	133
TOTAL CORTO PLAZO	<u>12.796</u>	<u>12.590</u>
Largo plazo		
Pensiones de jubilación (1)	787	828
Cesantías ley laboral anterior	724	634
Quinquenios y lustros	1.235	979
TOTAL LARGO PLAZO	<u>2.746</u>	<u>2.441</u>
TOTAL	<u>15.542</u>	<u>15.031</u>

(1) El cálculo actuarial se efectuó por parte de la firma Willis Towers Watson con corte al 31 de diciembre de 2025 para 3 beneficiarios con una edad promedio de 80,3 años. El reconocimiento se realiza cumpliendo la Sección 28 de NIIF para PYMES – Beneficios a empleados de las Normas Internacionales de Información Financiera aceptadas en Colombia. En el cálculo al 31 de diciembre del 2025 con respecto al cierre del 31 de diciembre del 2024 no se presentaron cambios en la información básica de los participantes. la Universidad reconoce en el estado de resultados los ajustes a la obligación.

Saldo Inicio del Periodo	828
Disminución en el Periodo	<u>41</u>
SALDO AL FINAL DEL PERIODO	<u>787</u>

NOTA 19 – INGRESOS DIFERIDOS

El saldo de los ingresos diferidos a 31 de diciembre comprende:

	<u>2025</u>	<u>2024</u>
Matrículas	172.490	176.274
Contratos por asesorías e investigación	8.596	10.259
Otros ingresos diferidos	4.359	3.961
Devoluciones, descuentos y becas	<u>(17.689)</u>	<u>(19.134)</u>
TOTAL	<u>167.756</u>	<u>171.360</u>

NOTA 20 – OTROS PASIVOS NO FINANCIEROS

El saldo de los otros pasivos no financieros a 31 de diciembre comprende:

	<u>2025</u>	<u>2024</u>
Recursos para becas	17.890	13.957
Ingresos recibidos para terceros	155	77
Anticipos sobre venta de inmuebles (1)	<u>40.310</u>	<u>5.284</u>
	<u>58.355</u>	<u>19.318</u>
Provisiones Largo Plazo (2)	<u>230</u>	<u>380</u>
TOTAL	<u>230</u>	<u>380</u>

(1) Este valor corresponde a los pagos recibidos por concepto de la venta de los terrenos de la sede norte. Durante el año 2024 se recibió un pago por \$5.284 MM, y en el año 2025 se recibieron tres pagos adicionales por un valor total de \$35.026 MM.

Los ingresos recibidos por la venta de los predios del norte se registran como anticipos hasta que se dé cumplimiento de la totalidad de las condiciones del contrato de transferencia de derechos fiduciarios, numeral 4.02 – Requisitos para la cesión de los Derechos Fiduciarios.

(2) Esta contingencia es conformada por la provisión de dos demandas tipo ordinario laboral, por concepto de despido sin justa causa y reliquidación indemnización.

NOTA 21 – OBLIGACIONES FINANCIERAS

En el año 2021, la Universidad aprobó un crédito con el Banco BBVA por un cupo total de \$120.000 MM, destinado al desarrollo estratégico de obras mayores. El crédito fue desembolsado en dos tramos: (i) \$67.000 MM en octubre de 2022 y (ii) \$53.000 MM en abril de 2023.

Las condiciones financieras establecen un plazo total de 12 años, incluyendo un período de gracia de 2 años sobre capital.

Al 31 de diciembre de 2025, el saldo de la obligación asciende a \$108.000 MM. Durante el año 2025 se realizaron pagos a capital por \$12.000 MM.

El tramo 1, correspondiente a \$67.000 MM, mantiene las condiciones financieras originalmente pactadas, con una tasa de interés equivalente a IBR + 2,12% E.A.

En cuanto al tramo 2, por \$53.000 MM, las condiciones de tasa han sido objeto de las siguientes modificaciones contractuales:

- IBR + 7,98% E.A., tasa vigente hasta el 23 de abril de 2024.
- Primer ajuste: IBR + 5,95% E.A., vigente a partir del 24 de abril de 2024.
- Segundo ajuste: IBR + 4,54% E.A., vigente a partir del 11 de marzo de 2025.
- Tercer ajuste: IBR + 4,00% E.A., vigente a partir del 24 de septiembre de 2025.

Las modificaciones anteriores corresponden a renegociaciones de las condiciones financieras del tramo 2 durante la vigencia del crédito.

En febrero del 2025, la Universidad recibe un leasing financiero del Banco de Occidente por valor de \$1.465 mm para la compra de equipos tecnológicos, cuyas condiciones se rigen por un periodo de tres años, es decir con vencimiento en el año 2028, a una tasa del IBR + 2.07% EA. El saldo a 31 de diciembre del 2025 es de \$1.105 mm

	<u>2025</u>	<u>2024</u>
Obligación Financiera BBVA Corriente (1)	13.105	12.000
Obligación Financiera BBVA No corriente (1)	96.000	108.000
TOTAL	<u>109.105</u>	<u>120.000</u>

NOTA 22 – ACTIVO NETO

Para efectos de la presentación de estados financieros, se clasifica el activo neto en tres categorías de acuerdo con las restricciones impuestas por la Consiliatura, las normas aplicables y su naturaleza a algunos importes.

Al 31 de diciembre

	<u>Restringido</u>	<u>Parcialmente restringido</u>	<u>Sin restricciones</u>	<u>2025</u>	<u>2024</u>
Fondo social	235.861	-	-	235.861	235.861
Fondos Con destinación específica (Excedente Contable)	55.635	83.142	-	138.777	111.146
Uso	55.635	(31.403)	-	-	-
Fondos Con destinación específica (excedente Fiscal)	31.403	-	-	-	-
Reinversión	31.403	-	-	-	-
Adopción por primera vez	-	151.935	-	151.935	151.935
Donaciones	1.380	-	60	1.441	1
Excedentes Acumulados	-	-	(33.757)	(33.757)	(31.392)
Excedentes del periodo	-	-	35.185	35.185	26.645
TOTAL ACTIVO NETO	<u>324.279</u>	<u>203.674</u>	<u>1.489</u>	<u>529.442</u>	<u>494.196</u>

Incluye los siguientes rubros al 31 de diciembre:

FONDOS RESTRINGIDOS

Corresponden a recursos generados por la Universidad dentro de su actividad misional que han sido adicionados a lo largo de distintos ejercicios a los aportes iniciales con los cuales se dio origen a ésta y que conforman el denominado Fondo Social, pudiendo la Consiliatura levantar su restricción. Sobre estos recursos recae una limitación para su movilización pues corresponden en general a activos que son generadores de beneficios económicos pero que deben preservarse y no están disponibles para su enajenación o venta.

También hacen parte de esta categoría del activo neto, los activos tales como inmuebles, terrenos

u obras de arte recibidas en donación con el fin específico de preservarse o de usarse con determinado fin o de invertirse para generar beneficios económicos.

A. FONDO SOCIAL

Corresponde al aporte inicial y traslados posteriores de los excedentes acumulados generados en ejercicios anteriores.

B. FONDO PATRIMONIAL DE DONACIONES

Incluye el valor de las donaciones recibidas en diferentes muebles y enseres a través del tiempo, entre ellos, la donación en el año 2015 de tres equipos para la Escuela de Medicina y Ciencias de la Salud por \$104 MM y para el 2020 se incluye la maquina Hamilton para la operación COVID por \$1.015 MM, para el 2022 no se reconocieron donaciones, en el 2023 se reconocieron donaciones por \$261 MM en equipos médicos y para el 2024 \$ 1 MM, para el año 2025 se reciben donaciones por \$60 MM Donación Obra Proyecto VIS Arcilla - José I. Vélez.

FONDOS PARCIALMENTE RESTRINGIDOS

Son recursos sobre los cuales recae una limitación temporaria en su movilización pues los mismos pueden estar destinados a (1) apoyar actividades operacionales específicas dentro de un periodo de tiempo predeterminado, (2) invertirse por un plazo determinado, (3) usarse en un período específico de tiempo o (4) la adquisición de activos de largo plazo. La característica de restricción temporaria de los recursos le corresponde otorgarla a la Consiliatura y el uso específico dentro del ejercicio o ejercicios para el cual o cuales se otorgó la característica es obligatorio. Hacen parte también de esta categoría del activo neto los recursos apropiados por requerimiento legal.

A. FONDO CON DESTINACIÓN ESPECÍFICA

De conformidad con el acta No.998 del 25 de abril de 2025, la Honorable Consiliatura aprobó trasladar el excedente fiscal del año 2024 \$31.403 MM al fondo parcialmente restringido y destinarlo a inversión en bienes de capital \$ 7.932 MM y en asignaciones permanentes \$ 23.471 MM; del cual se utilizó en el año 2025 \$21.333 MM .

FONDOS SIN RESTRICCIÓN

El activo neto no restringido generalmente resulta de los beneficios generados en la prestación de los distintos servicios por parte de la Universidad, los rendimientos producidos por las inversiones financieras, menos los costos y gastos asociados a la prestación de estos, hasta tanto la Consiliatura no determine su destinación. El único límite en el uso del activo neto no restringido resulta de la naturaleza misma de la actividad misional de la Universidad. Los beneficios generados por la Universidad tienen el carácter de no restringidos dentro del ejercicio fiscal en el cual se generan. Iniciado el ejercicio fiscal siguiente, estos beneficios adoptan la categoría de fondos parcialmente restringidos a la espera de decisión específica sobre su utilización por parte de la Consiliatura.

A. EXCEDENTES DEL PERIODO

Representa el excedente obtenido como consecuencia de las operaciones realizadas durante el periodo.

NOTA 23 – INGRESOS OPERACIONALES

Los ingresos operacionales por el año terminado el 31 de diciembre comprenden:

	2025	2024
Actividades relacionadas con la educación		
Matrículas Pregrado	327.024	323.532
Matrículas Posgrado	116.769	121.275
Devoluciones y descuentos	(64.737)	(74.997)
Matrícula cursos intersemestrales	773	418
Cuentas en participación	4.253	5.469
Derechos de grado	5.186	5.059
Inscripciones y formularios	1.849	1.510
Cursos Especiales	9.437	9.575
Servicios universitarios aportes y contribuciones	1.218	926
	401.772	392.767
Actividades relacionadas con educación continuada		
Seminarios y Diplomados	35.101	25.585
Devolución - descuento de educación continua	(1.154)	(885)
	33.947	24.700
Actividades relacionadas con la investigación, consultoría		
Investigaciones	13.926	6.041
Asesorías y convenios	5.041	5.467
	18.967	11.508
Actividades Conexas a la educación		
Servicio universitario, concesión, editorial y otros	6.603	6.871
	6.603	6.871
TOTAL, INGRESOS OPERACIONALES	461.289	435.846

NOTA 24 - GASTOS DE PERSONAL

Los gastos de personal por el año terminado al 31 de diciembre comprenden:

	2025	2024
Sueldos	142.345	132.888
Aportes patronales a la seguridad social	33.325	29.374
Aportes parafiscales	12.548	11.858
Prima de servicios y extralegal	13.374	12.143
Vacaciones	9.243	9.488
Auxilios legales y extraordinarios	2.935	2.104
Cesantías	7.201	6.808

Otros gastos de personal	1.248	2.635
Intereses sobre las cesantías	690	652
Aportes sindicales	6	36
Otros gastos personal Bonificación	3.908	2.625
Indemnizaciones	3.647	-
TOTAL	230.470	210.611

NOTA 25 – GASTOS GENERALES

Los gastos generales por el año terminado el 31 de diciembre comprenden:

<u>Concepto</u>	<u>2025</u>	<u>2024</u>
Otros gastos (1)	23.393	22.357
Contribuciones y afiliaciones (2)	17.986	15.112
Convenios docencia – servicio	16.068	13.707
Servicio de aseo y vigilancia	14.675	12.651
Impuestos	9.735	10.687
Cuentas en participación y comisiones (3)	9.207	9.405
Publicidad	8.564	8.841
Arrendamientos	7.931	6.738
Mantenimiento y reparaciones	6.603	6.580
Servicios públicos	4.929	4.846
Restaurantes	5.024	4.736
Gasto de viaje	4.931	4.721
Seguros	4.631	3.859
Transportes, fletes y acarreos	2.680	2.173
Conectividad	1.421	1.355
Servicios por cursos de idiomas y otros menores	1.237	722
Aseo y cafetería	-	555
Correo	-	411
Papelería y fotocopias	399	367
Gastos deportivos	-	262
Actividades culturales	-	3
Becas	45	-
TOTAL	139.459	130.088

(1) Incluye los rubros correspondientes a material de enseñanza \$ 7.684 MM y otros servicios \$ 3.945 MM, Impresiones y publicaciones \$1.300 MM, Evento SCROOGE Y LOS FANTASMAS DE NAVIDAD 2025 \$1.590 MM, gastos notariales \$239 MM, Fondo de investigación \$3.149 MM los cuales fueron reconocidos en el resultado del período conforme a su naturaleza.

(2) Incluye gastos anuales para sostenimiento de licencias de software por \$14.930 MM.

(3) Incluye los gastos en cuentas en participación producto de convenios académicos que tiene la Universidad con otras instituciones de educación entre los más representativos tenemos; Academic Partnerships Colombia S.A.\$5.904 MM, Pontificia Universidad Javeriana \$1.345 MM

NOTA 26 – OTRO INGRESOS NO OPERACIONALES

	<u>2025</u>	<u>2024</u>
Otros ingresos	3.771	1.666
TOTAL	<u>3.771</u>	<u>1.666</u>

Para el año 2025, el rubro de otros ingresos corresponde principalmente a la utilidad generada por la venta del Edificio GSB, reconocida en el mes de diciembre por un valor de \$2.642 MM. Dicha utilidad se determinó como la diferencia entre el valor de enajenación y el valor en libros del activo a la fecha de su disposición.

NOTA 27 – INTERESES FINANCIEROS

Durante el año 2025, la Universidad reconoció intereses derivados del crédito con el Banco BBVA, correspondiente a los desembolsos efectuados por \$67.000 MM en octubre de 2022 y \$53.000 MM en abril de 2023, por un valor total de \$14.058 MM.

Adicionalmente, en febrero de 2025 la Universidad adquirió una obligación bajo la modalidad de leasing financiero con el Banco de Occidente, por la cual se desembolsó un valor de \$1.465 MM. Durante el mismo período se reconocieron y pagaron intereses asociados a dicha operación por \$118 MM.

NOTA 28 – GASTOS DIVERSOS

Durante el año 2024, la Universidad adelantó procesos de negociación con proveedores vinculados a la ejecución de las obras mayores, con motivo de la suspensión de las actividades en 2023.

Como resultado de dichas negociaciones, en 2024 se suscribieron acuerdos con tres proveedores (Hormigón Reforzado S.A.S., High Lights S.A.S. y Dismec S.A.S.), que implicaron el reconocimiento y pago de indemnizaciones por un valor total de \$1.705 MM.

Adicionalmente, en el año 2025 se celebraron acuerdos con dos proveedores adicionales (CR Proyectos y TOTAL S.A.S.), los cuales generaron pagos por concepto de indemnizaciones por \$3.187 MM.

Como parte de la negociación con TOTAL S.A.S. se devolvieron \$570 millones de la rete garantía.

NOTA 29 – IMPUESTO DE RENTA

La Universidad es una Entidad Sin Ánimo de Lucro (ESAL), perteneciente al Régimen Tributario Especial (RTE) en el impuesto de Renta. Realiza la depuración de sus gastos retirando del cálculo del excedente o beneficio neto aquellos egresos que no cumple con los requisitos de causalidad requeridos.

Para el año gravable 2025, la Universidad no liquidó impuesto sobre la renta por las diferencias temporales y permanentes, basándose en lo expuesto en la sentencia 23781 de 2019 del Consejo de Estado. Esta sentencia indicó que los egresos calificados como improcedentes “no podrán tenerse como un factor positivo adicional que aumenta la cuantía de la base imponible o que directamente pueda someterse a imposición como una especie de renta líquida gravable especial” y, teniendo en cuenta que el excedente fiscal se reinvierte en su totalidad.

Para el año gravable 2025 no se generó impuesto a cargo.

NOTA 29 – EVENTOS SUBSECUENTES

Entre el 31 de diciembre de 2025 y la fecha de emisión de los presentes estados financieros, no han ocurrido eventos significativos que pudieran afectar la situación financiera de La Universidad.

COLEGIO MAYOR DE NUESTRA SEÑORA DEL ROSARIO

Certificación a los Estados Financieros

Declaramos que hemos verificado previamente las afirmaciones contenidas en los estados financieros del COLEGIO MAYOR DE NUESTRA SEÑORA DEL ROSARIO finalizados al 31 de diciembre de 2025 y 2024, los cuales se han tomado fielmente de libros. Por lo tanto:

- Los activos y pasivos de LA UNIVERSIDAD y de sus subordinadas existen en la fecha de corte y las transacciones registradas se han realizado durante el período.
- Los activos representan probables beneficios económicos futuros (derechos) y los pasivos representan probables sacrificios económicos futuros (obligaciones), obtenidos o a cargo de LA UNIVERSIDAD y de sus subordinadas en la fecha de corte.
- Todos los elementos han sido reconocidos como importes apropiados.
- Los hechos económicos han sido correctamente clasificados, descritos y revelados.
- Los estados financieros se ajustan y cumplen con las normas de Contabilidad y de Información Financiera Aceptadas en Colombia – NCIF, las cuales se basan en la Norma Internacional de Información para Pequeñas y Medianas Entidades (PYMES).

Asimismo, los Estados Financieros han sido autorizados para su divulgación por la Sindicatura el 20 de febrero de 2026. Estos estados financieros van a ser puestos a consideración del máximo órgano social, quien puede aprobar o improbar estos Estados Financieros.



Firmado digitalmente por
COLEGIO MAYOR DE
NUESTRA SEÑORA DEL
ROSARIO
Fecha: 2026.02.25 07:10:14
-05'00'

Ana Isabel Gomez Cordoba
Representante Legal



Firmado digitalmente por
4905eab8-b666-46ba-
a51a-283b890a60c3
Nombre de reconocimiento (DN):
cn=4905eab8-b666-46ba-
a51a-283b890a60c3
Fecha: 2026.02.24 20:17:46 -05'00'

Martha Cecilia Lasso Zapata
Contador Público
Tarjeta profesional No 94131-T.